



A C U E R D O No. 05 de 2008

Sanción ejecutiva: Junio 4

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA - RENACE SIMIJACA 2008 - 2012"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las contempladas la Constitución Nacional, artículo 313 y la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud de lo contemplado el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo de los municipios.
3. Que para la elaboración del proyecto de acuerdo se agotó el trámite previsto en la Ley 152 de 1994, convocando a los diferentes sectores de la comunidad para asistir a las mesas de trabajo y al Consejo Territorial de Planeación conforme a los acuerdos municipales vigentes.
4. Que el Alcalde Municipal de Simijaca ha presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto del Plan de Desarrollo denominado "Renace Simijaca" para el periodo constitucional 2008 – 2012, que consta de diagnóstico, parte estratégica, plan financiero y anexos.
5. Que el plan de desarrollo presentado a consideración del Concejo sigue los principios generales de planificación previstos en la Constitución y en la Ley.
6. Que el Plan de desarrollo presentado al Honorable Concejo Municipal está armonizado con la Visión Colombia II Centenario: 2019, Agenda Interna para la productividad y la competitividad, Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para todos", Política de niñez, infancia, adolescencia y familia, Acto Legislativo 04 de 2007, Ley 1176 de 2007, Decreto 3039 – Plan Municipal de Salud Pública, Resolución 425 de 2008, Proyecto del Plan Departamental 2008 – 2012" "CUNDINAMARCA, Corazón de Colombia", Plan de Acción Trienal 2007 – 2009 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Esquema de Ordenamiento Territorial de Simijaca, Plan de Desarrollo 2004 – 2008 "Simijaca en Marcha", Programa de Gobierno "Renace Simijaca: Digna, Social y Productiva".
7. Que el Plan de Desarrollo presentado al Honorable Concejo Municipal desarrolla los mandatos constitucionales de propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio y participar en las decisiones que les interese.

Por lo anteriormente expuesto, el Honorable Concejo Municipal,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el plan integral de desarrollo para el municipio de Simijaca "Renace Simijaca" periodo constitucional 2008 -2012", así:

**Simijaca, Cund. Calle 7 # 7-42, piso 3°
Telefax (0?1) 855 5307
Consejo@telecom.com.co**



CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

JAIME REYES PEÑA

Una vez que la ciudadanía Simijense me ungió como el conductor de su destino por los próximos cuatro años, encaucé mis esfuerzos y los de los colaboradores en la construcción de Plan de Desarrollo que se ajustará a la propuesta del programa de Gobierno "Renace Simijaca, digna, social y productiva", a las inquietudes formuladas en los distintos escenarios, ratificadas en las mesas de trabajo, y a los lineamientos vigentes para las distintas áreas.

La conformación del Consejo Territorial de Planeación, como ente de consulta previo a la presentación ante el Honorable Concejo Municipal, la identificación de limitantes y potencialidades permitió proyectar la visión del municipio, en la que estoy seguro todos los Simijenses aportaremos para su logro y la misión obedece al cumplimiento de las funciones que por constitución y la ley le corresponden.

Esta es sin duda la carta de navegación que nos conducirá a mejorar la calidad de vida, a ser más competitivos, pero si bien hoy somos sus conductores el éxito en llegar al destino depende de todos como un proceso retroalimentador. Padres de familia y educadores en coadyuvar para ofrecer educación de calidad y formar los líderes del mañana; funcionarios en entender que la razón de ser de nuestro cargo son todos nuestros usuarios a quienes les debemos respeto; empresarios dispuestos a creer en Simijaca como polo de oportunidades; jóvenes abiertos a mejorar las condiciones laborales mediante los convenios que realiza el municipio, tercera edad en aportar lo mejor de sus experiencias y conocimientos, campesinos que con dedicación forjan con sus manos el desarrollo del Municipio; autoridades militares y eclesiásticas en aceptar la convocatoria que desde la administración se haga; medios de comunicación dispuestos a informar en forma oportuna, veraz y con sentido social.

Espero, con la ayuda de Dios, que al culminar mi período de gobierno pueda dar el parte de cumplimiento de lo aquí propuesto.

CAPÍTULO 2

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

VISION

Simijaca en el año 2020 será reconocido como el Municipio líder en la integración regional con oportunidades agropecuarias, comerciales, industriales y de servicios donde el recurso humano es el factor principal de desarrollo con criterios de sostenibilidad en un ámbito global.

MISION

El Municipio encaminará sus esfuerzos hacia el desarrollo territorial entendido como el proceso de cambio progresivo que propicie la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales y de las actividades productivas a efecto de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población¹

¹ DNP informe final de consultoría. Jose Alirio Salinas B.



CAPITULO 3

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2012, se encuentra estructurado en cuatro (4) ejes estratégicos de vital importancia para lograr un desarrollo sostenible, que potencialice las fortalezas de la región, con una visión global; los ejes estratégicos son: Social, Económico, Físico e Institucional.

El eje social contempla los sectores de salud, educación, deporte, recreación y cultura y población vulnerable; el eje económico esta constituido por sectores agropecuario, medio ambiente, empresarial, comercial, industrial y ecoturístico los cuales son de vital importancia para el desarrollo social del municipio, los sectores del eje institucional son administrativo, seguridad y convivencia ciudadana y participación comunitaria, finalmente en el eje físico están los sectores vial, acueducto, alcantarillado, equipamiento, espacio público, transporte y vivienda.

1. EJE SOCIAL "GENERANDO BIENESTAR SOCIAL PARA SIMIJACA"

1.1 POLITICAS GENERALES DEL EJE

La Carta Magna contempla a la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte como servicios públicos esenciales, ameritando gran atención por parte de la Administración Municipal, que establece en este Eje programas tendientes para que los Simijenses disfruten de estos servicios.

La Ley 1098 de 2006 obliga a los entes territoriales a generar políticas sociales básicas para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevenir su amenaza o vulneración y estar acorde con las políticas públicas nacionales y regionales a fin de garantizar la inversión social.

Hoy cuando la globalidad y las nuevas tendencias económicas y políticas hacen más exigente la participación en los mercados, cuando la velocidad de la información, no permite siquiera detener en su análisis, cuando la presión sobre los recursos deterioran aceleradamente las posibilidades de sostenibilidad, es imprescindible que se aboquen estas realidades desde la Institución Educativa, en la formación adecuada y oportuna de nuestros educandos, es así como este eje contempla programas, proyectos y estrategias dirigidas a propender por la calidad de la educación local, en aras de buscar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano.

Igualmente, se plantean programas dirigidos al fortalecimiento del deporte, recreación y la cultura que permita a la comunidad Simijense expresarse en diferentes disciplinas artísticas y deportivas para evitar problemas sociales.

Acorde con la Resolución No. 425 del 11 de febrero de 2008 proferida por el Ministerio de la Protección Social mediante la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Públicas de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales, se fijaron programas que mejoraran las condiciones de salud de la localidad.

1.2. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, así como de la demás población mediante la implementación de programas de salud, educación, recreación, cultura y deporte.

1.3. SECTOR SALUD

1.3.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS



El sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), produjo un cambio en la conceptualización de la salud, modificando el sistema nacional de salud asistencial y curativa por el de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Así mismo, implicó la aparición de nuevos actores dentro de la salud, separando las acciones que antes estaban concentradas en los hospitales, centros y puestos de salud y estableciendo las empresas promotoras de salud y las administradoras del régimen subsidiado.²

El municipio en la actualidad no está certificado para el manejo de los recursos de salud, por lo tanto depende de la Empresa Social del Estado Hospital el Salvador de Ubaté. En la localidad se cuenta con un centro de salud, que no tiene el personal ni la dotación necesaria para prestar un servicio adecuado a la comunidad, se presenta un alto porcentaje de embarazos en la población adolescente, falta de cultura en cuanto a la prevención de enfermedades y carencia de sensibilización para el cumplimiento del esquema de vacunación en niños menores de 5 años.

POBLACION AFECTADA

Todos los habitantes del Municipio se ven afectados por esta problemática, especialmente aquellos pertenecientes al régimen subsidiado.

CAUSAS

- Disponibilidad insuficiente de servicios
- Deficiencia de programas de prevención de las enfermedades y promoción de la salud.
- Carencia de educación en salud.
- Deficiencias en la participación comunitaria.
- Ausencia de la organización en la red de servicios.
- Ausencia de programas de prevención y tratamiento de drogadicción.

CONSECUENCIAS

- Desconfianza e inconformidad en los servicios de salud.
- Embarazos en adolescentes
- Personal insuficiente para atender los problemas de salud de la población Simijense
- Dificultad en el acceso a servicios primarios
- Incremento de enfermedades.
- Bajo impacto de las acciones contempladas en los planes de beneficio.
- Aumento en los costos de prestación de servicios.
- Incremento casos de drogadicción.

² DNP, plan nacional de desarrollo



1.3.2. OBJETIVO GENERAL

Dirigir y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud de acuerdo a las competencias, dando uso eficiente a los recursos para cumplir las metas y objetivos propuestos en el programa de gobierno que hoy rige los destinos de nuestro municipio, y propender de acuerdo a la Ley para que el Municipio sea certificado.

1.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado, y promocionar la vinculación al régimen contributivo.
- Prevenir las enfermedades o situaciones críticas en salud de la población Simijense.
- Implementación de programas de prevención para disminuir los casos de embarazos en adolescentes y orientación de los padres adolescentes.
- Focalizar y brindar los servicios de salud hacia el sector rural del Municipio.
- Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los Simijenses especialmente de la población vulnerable
- En la contratación de las EPS subsidiadas se determine específicamente la interventoria para cumplir a cabalidad la prestación del servicio.
- Implementación de programas que prevengan la drogadicción, tabaquismo y alcoholismo y su rehabilitación.

1.3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: SIMIJACA SALUDABLE

Meta: Implementar el Plan Municipal de salud en cada uno de los ejes programático para el periodo de Gobierno de acuerdo a la Ley 1122, Decreto 3039 y la Resolución 425.

Meta: Realizar las gestiones para certificación y descentralización del Centro de Salud.

Proyecto 1: Aseguramiento

Meta: Aumentar la cobertura del Régimen subsidiado en un 5% en el periodo de gobierno

Estrategias

- Depuración de las bases de datos de las E.P.S.s.
- Convocatorias a las personas que se encuentren clasificadas en los Niveles I y II del SISBEN para la correspondiente afiliación.
- Gestionar ante las E.P.S.s. la asignación de cupos.
- Celebración de los contratos con sus respectivas interventorías.

Indicador: Número de afiliados / Número de proyectados (correspondiente al número actual de afiliados más el 5 %)



Proyecto 2: Prestación y desarrollo de servicios de salud

Meta: Gestión ante la ESE Hospital El Salvador para aumento en 4 profesionales en salud que atiende en el centro de salud y ampliación en el horario de atención para mejorar la prestación del servicio.

Estrategias:

- Gestionar ante la Empresa Social del Estado Hospital El Salvador el mejoramiento y accesibilidad a los servicios de prevención, atención y promoción de la salud mediante la asignación de personal profesional en salud en el centro de salud y aumento del horario en la atención.

Indicador:

Aumento de 4 profesionales en salud que atiende en el centro de salud y ampliación del horario de atención para mejorar la prestación del servicio = 100%.

Proyecto 3. Brigadas de Salud.

Meta: Realizar 40 brigadas de salud en el periodo de gobierno.

Estrategias

- Coordinación con la ESE para la realización del cronograma.
- Sensibilización a la comunidad mediante la visita domiciliaria realizada por las promotoras de salud.
- Convocatoria a través de los medios de comunicación local, los planteles educativos y Juntas de Acción Comunal.
- Realización de las brigadas, especialmente en el área rural.

Indicador

Brigadas de salud realizadas / 40

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Meta: Implementación del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca que contenga entre otras políticas de salud sexual y reproductiva, salud mental, plan ampliado de inmunizaciones y nutrición; según proyectos priorizados de acuerdo al perfil epidemiológico.

Proyecto 1. Todos Vivos

Meta: Realizar seguimiento a mínimo a 120 gestantes durante los cuatro años, priorizadas de acuerdo al riesgo.

Estrategias:

- Realizar las visitas domiciliarias para identificar las gestantes.
- Canalización y seguimiento a los servicios de salud



- Visita domiciliaria postparto.
- Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas; diferenciar por grupo de edad y por sexo
- Establecimiento de los mecanismos de prevención que permiten que esas muertes puedan evitarse.
- Determinación de los sectores y entidades que permiten el establecimiento de mecanismos de prevención (tales como policía, educación, entre otras)³

Indicador: Número de gestantes con seguimiento / 120

Proyecto 2. Todos saludables.

Meta: Implementación de programas de salud familiar, enfocados especialmente en las familias de Nivel 1 y 2 del SISBEN.

Estrategias

- Visitas familiares por medio de las promotoras de salud.
- Organización de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes.
- Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS, EPSS y ESE, especialmente aquellas con las que el municipio ha contratado cupos de régimen subsidiado, en: Consultas de embarazo e identificación de alto riesgo. o Controles de crecimiento y desarrollo o Intervención en diagnósticos asociados con las primeras causas de mortalidad en infancia y adolescencia

Indicador

Implementación de programas de salud familiar = 100%

Proyecto 3. Ninguno desnutrido

Meta: Disminuir las tasas de desnutrición en un 10% mediante la implementación de por lo menos cuatro acciones que mejoren la nutrición de los niños, niñas y adolescentes

Estrategias:

- Implementación de programas que incrementen el tiempo promedio de lactancia materna.
- Programas de capacitación y complemento nutricional para madres, diferenciado por gestantes y lactantes.
- Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años.
- Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo.

³ DNP Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del Desarrollo de la Infancia y la adolescencia en el Municipio



- Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes 6-11 años, diferenciado por modalidad.
- Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo.⁴

Indicador

Tasas de desnutrición / Tasas de desnutrición proyectadas correspondiente a la actual menos en 10%

Proyecto 4. Mejoramiento de la Salud Infantil.

Meta. Lograr coberturas de vacunación del 95% con todos los biológicos del esquema en niños de un año y menores de un año. Población a vacunar 204 por año.

Estrategias.

- Mediante la visita domiciliar realizada por las promotoras de salud, canalizar la población a los servicios de salud (Vacunación)
- Seguimiento a niños menores de un año, para completar el esquema de vacunación.
- Realizar jornadas de vacunación municipal, a fin de cubrir toda la población.
- Informar a la comunidad a través de los medios de comunicación de las jornadas de vacunación.

Indicador:

Número de niños vacunados / No. Niños programados

Proyecto 5. Mejoramiento de la Salud Mental

Meta. Realizar vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual en las instituciones oficiales del municipio (13).

Estrategias:

- Involucrar las Instituciones educativas del Municipio a la Red de Apoyo Social del Municipio.
- Realizar mediante los registros establecidos por la Secretaria de Salud la notificación de los casos encontrados.
- Realizar seguimiento de los casos encontrados a través de la psicóloga PAB.
- Gestionar ante la Beneficencia de Cundinamarca apoyo profesional y financiero

⁴ DNP Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del Desarrollo de la Infancia y la adolescencia en el Municipio



Indicador:

Numero de Instituciones educativas con seguimiento/programadas.

1.4. SECTOR DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

1.4.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS

Se encuentra al interior de la organización un proceso de descentralización institucional que es relacionado con el deporte, la recreación y cultura, a través de la Junta Municipal de deporte que fue creada mediante Acuerdo No. 20 del 5 de Junio de 1993 y que por el Acuerdo No. 57 del 4 de Marzo de 1996 se incorpora dicha Junta como Ente Municipal para el deporte, la recreación, la educación física extraescolar; a pesar de tener un sinnúmero de funciones estas no se cumplen a cabalidad, preocupa que a la fecha no se encuentran el reporte de rendición de cuentas e informes a los diferentes órganos de control, su funcionamiento no obedece al de una entidad descentralizada ya que no tiene un manejo independiente de los recursos asignados por el Municipio éstos sólo son para el pago del Director de la Junta y la Secretaria pero no se evidencia gestión en el área, la contratación de las escuelas de formación las hace directamente el Municipio.

Los escenarios deportivos y recreativos del Municipio se encuentran en regular o en mal estado, dificultando y entorpeciendo la práctica del deporte, generando adicionalmente riesgos para los deportistas y niños, así mismo se observa falta de continuidad de las administraciones municipales en las obras de infraestructura deportiva.

1.4.2. OBJETIVO GENERAL

Implementación de programas que incentiven la práctica del deporte, la recreación y la cultura en un entorno familiar.

1.4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reestructurar y/o liquidar la Junta Municipal de Deportes o crear la coordinación de deportes.
- Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos y culturales del Municipio.
- Coadyuvar en el refuerzo de conocimientos del área administrativa, técnica y profesional que ejecuta las actividades y procesos de la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Incentivar la practica del deporte a través de las escuelas de formación deportiva del municipio.
- Incentivar la cultura a través de las escuelas de formación culturales.
- Asesorar, promover y fomentar la conformación de clubes deportivos, para el mejoramiento institucional del deporte.
- Incentivar al mejor deportista y artista del año.
- Garantizar las condiciones de accesibilidad a parques para la práctica de juegos y utilización del tiempo libre.⁵
- Fomentar el acceso la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio⁶

⁵ DNP. ESAP, MINCULTURA, El proceso de Planificación en las entidades territoriales: El plan de Desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011

⁶ Ibídem



- Lograr que el desarrollo cultural del Municipio sea un efectivo elemento transformador para el logro del bienestar, el progreso y el autoreconocimiento.⁷

1.4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: TODOS JUGANDO

Meta: Adecuación y mejoramiento como mínimo el 50% de los escenarios deportivos del Municipio.

Indicador:

Numero de escenarios deportivos adecuados/ numero de escenarios deportivos para adecuar programados (como mínimo el 50% de la totalidad de los existentes)

Proyecto 1: Adecuación de escenarios deportivos

Meta: Adecuación de cómo mínimo el 50% de los escenarios deportivos durante el periodo de gobierno

Estrategias

- Elaborar un inventario de los escenarios deportivos
- Programación para la adecuación de cada uno de los escenarios deportivos priorizados.
- Gestión de recursos para la adecuación, mantenimiento y/o construcción de campos deportivos.

Indicador:

Número de escenarios deportivos adecuados / Número de escenarios deportivos para adecuar programados. (cómo mínimo el 50% de la totalidad de los existentes)

Proyecto 2: Dotación, equipamiento y /o mantenimiento de parques.

Meta: Dotación, equipamiento como mínimo el 50% y mantenimiento del 100 % de los parques existentes, durante el periodo de gobierno.

Estrategias:

- Elaborar un inventario de los parques
- Programación de actividades tendientes a la dotación
- Gestión de recursos para la dotación de los parques

Indicador:

Número de parques dotados, equipados / Número de parques para dotar, equipar (cómo mínimo el 50% de la totalidad de los existentes)

⁷ Proyecto del Plan departamental de desarrollo 2008-2011 "Cundinamarca, corazón de Colombia"



Número de parques con mantenimiento / Número de parques a mantener (100% de la totalidad de los existentes)

PROGRAMA: SIMIJACA, SANA, ACTIVA Y DEPORTIVA

Meta: Fortalecimiento de por las escuelas de formación deportiva existentes, durante los cuatro años.

Proyecto 1. Fortalecimiento de las Escuelas de formación deportiva

Meta: Propender por la continuidad de las 9 escuelas de formación deportiva existentes, durante el periodo de gobierno.

Estrategias

- Continuar con las escuelas de formación deportiva existentes y propender por la creación de nuevas disciplinas
- Gestionar ante los organismos nacionales, departamentales o privados la implementación de nuevas escuelas de formación deportiva.
- Seguimiento del proceso de formación.
- Participación de las escuelas de formación en los encuentros que se convoquen en diferentes niveles.
- Gestionar la dotación de implementos o uniformes para las personas vinculadas a estas escuelas.

Indicador:

Número de escuelas de formación deportiva durante el periodo de gobierno / 9

Proyecto. 2 Clubes Deportivos.

Meta: Apoyo para la creación de mínimo un club deportivo.

Estrategias:

- Socializar los beneficios que tiene la creación de los clubes deportivos
- Apoyo para la creación de clubes deportivos

Indicador:

Club deportivo funcionando= 100%

Proyecto 3. Capacitación a docentes en disciplinas deportivas y culturales

Meta: Capacitar mínimo al 80% de los docentes rurales y de primaria en disciplinas deportivas.



Estrategias

- Gestión para celebración de convenios con las diferentes ligas tendientes a capacitar y actualizar a los docentes de las escuelas rurales y de primaria, en disciplinas deportivas.
- Desarrollo de las escuelas de formación deportiva en el sector rural.

Indicador:

Número de docentes capacitados/ mínimo el 80% de los docentes rurales

Proyecto 4. Estímulos a deportistas

Meta: Suministrar implementos deportivos o ayuda económica para la práctica del deporte al deportista destacado durante el año.

Estrategias

- Implementar la selección para el deportista más destacado de las escuelas de formación deportiva municipales.
- Apoyo para la participación en encuentros locales, regionales, departamentales, nacionales e internacional.

Indicador:

Suministro de implementos deportivos o ayuda económica para la práctica del deporte al deportista destacado durante el año / 1

Proyecto 5. Juegos campesinos o comunales.

Meta: Realización de mínimo tres campeonatos campesinos o comunales.

Estrategias

- Convocatoria, programación, difusión y realización de los campeonatos campesinos o comunales.

Indicador:

Campeonatos realizados / mínimo 3

Proyecto 6: Juegos intercolegiados y escolares

Meta: Apoyo a las instituciones educativas del Municipio para la participación en por lo menos un campeonato juegos intercolegiados y escolares, a nivel provincial.

Estrategias

- Coordinación con las instituciones educativas para priorizar el apoyo de la administración.



Indicador

Participación de instituciones educativas del Municipio en los juegos intercolegiados y escolares / 1.

Proyecto 7: Juegos extra escolares

Meta: Apoyo a las escuelas de formación deportiva y/o extra escolar en el Municipio para la organización y participación, en por lo menos un campeonato por año.

Estrategias

- Coordinación con las escuelas deportivas y/o extra escolar para priorizar el apoyo de la administración.
- Facilitar los escenarios deportivos municipales para los juegos extra escolares,

Indicador

Participación de las escuelas deportivas y/o extra escolar del Municipio en los campeonatos / 1 por año.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL MUNICIPIO Y LA REGION

Meta: Aumentar cómo mínimo en un 20% el número de personas que participan en los programa de cultura que tiene en la actualidad la administración.

Indicador:

Número de personas que participan en los programa de cultura /Numero de personas proyectadas correspondiente a aumentar en cómo mínimo un 20% las que participan actualmente.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la casa de la cultura

Meta: Funcionamiento, adecuación, mantenimiento y dotación de la casa de la cultura en los cuatro años

Estrategias:

- Análisis de las necesidades de la casa de la cultura.
- Realización del proceso contractual para adecuar, mantener y dotar la casa de la cultura.

Indicador.

Número de años donde se realizaron funcionamiento, adecuaciones, mantenimiento y dotaciones de la casa de la cultura / 4

Proyecto 2: Creación del Consejo Municipal de cultura

Meta: Consejo Municipal de Cultura creado

Estrategias:

- Convocatoria, conformación y operatividad del Consejo Municipal de Cultura



Indicador.

Consejo Municipal de Cultura creado = 100%

Proyecto 3. Escuelas de formación artística y cultural

Meta: Propender por la continuidad de por lo menos 5 escuelas de formación artística y cultural.

Estrategias

- Implementar como mínimo dos escuelas de formación artística y cultural.
- Gestionar ante los organismos nacionales, departamentales o privados la implementación de nuevas escuelas de formación artística y cultural
- Seguimiento del proceso de formación.
- Participación de las escuelas de formación en los encuentros que se convoquen en diferentes niveles.

Indicador

Escuelas de formación cultural / 5

Proyecto 4. Estímulos a los artistas

Meta 1: Implementación de estímulos para el artista destacado durante el año

Meta 2. Implementar la selección para el artista más destacado.

Estrategias

- Apoyo a los artistas para la participación en encuentros municipales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

Indicador:

Entrega de estímulos para el artista destacado durante el año / 1

Proyecto 5. Encuentro cultural Simijense

Meta: Realización de 3 eventos para fomentar la exposición de muestras artísticas y el intercambio artístico de la región.

Estrategias

- Divulgación y promoción del encuentro de cultura Simijense
- Gestión para la consecución de recursos.

Indicador

Eventos realizados / 3



Proyecto 6. Fortalecimiento y continuidad de la banda musical municipal

Meta: Fortalecimiento y Funcionamiento de la banda musical municipal durante cuatro años

Estrategias:

- Análisis de las necesidades de la banda musical.
- Realización del proceso contractual para su funcionamiento
- Gestión para la consecución de recursos.

Indicador:

Años en que se dio Funcionamiento y fortalecimiento a la banda musical municipal / 4

Proyecto 7.: Fortalecimiento y continuidad de la Ludoteca

Meta: Continuar, fortalecer y gestionar recursos construcción de la ludoteca municipal durante los cuatro años

Estrategias:

- Análisis de las necesidades de la ludoteca
- Realización del proceso contractual para su funcionamiento
- Gestión para la consecución de recursos para construir sede, dotar y adecuar la ludoteca.

Indicador:

Años en que se dio funcionamiento, adecuación y fortalecimiento a la ludoteca / 4

Proyecto No.8: Club juvenil de informática

Meta: Apoyo para la creación de mínimo un club de informática

Estrategias:

- Socializar los beneficios que tiene la creación de los clubes de informática
- Apoyo para la creación de clubes de informática

Indicador:

Club de informática creado / 1



Proyecto No. 9 Fortalecimiento y mantenimiento de la Biblioteca Pública Municipal.

Meta: Funcionamiento y fortalecimiento de la biblioteca pública durante los cuatro años

Estrategias:

- Análisis de las necesidades de la biblioteca.
- Realización del proceso contractual para su Funcionamiento
- Gestión para la consecución de recursos para el fortalecimiento de la biblioteca.
- Gestión para dotación de computadores e internet.

Indicador

Años en que se dio funcionamiento y fortalecimiento a la biblioteca / 4

Proyecto No. 10 Página WEB

Meta: Mantenimiento de la página WEB del Municipio durante los cuatro años.

Estrategias:

- Análisis de las necesidades de la página
- Actualización continúa de la página
- Gestión para la consecución de recursos para el fortalecimiento de la página

Indicador

Años en que se dio mantenimiento a la página Web / 4

Proyecto No. 11. Fortalecimiento, continuidad y gestión para la construcción del Centro de Vida Sensorial

Meta: Continuar, fortalecer y gestionar para la construcción Centro de Vida Sensorial municipal durante los cuatro años

Estrategias:

- Análisis de las necesidades del Centro de Vida Sensorial
- Realización del proceso contractual para su Funcionamiento
- Gestión para la consecución de recursos para construir sede, dotar y adecuar Centro de Vida Sensorial

Indicador:

Años en que se dio funcionamiento, adecuación y fortalecimiento Centro de Vida Sensorial / 4



Proyecto No. 12. Fortalecimiento y continuidad Bandas Escolares, Latina secundaria y Marcial primaria Institución Educativa Agustín Parra.

Meta: Continuar y fortalecer las Bandas Marciales Escolares primaria y secundaria Institución Educativa Agustín Parra Municipal durante los cuatro años

Estrategias:

- Análisis de las necesidades de Bandas Marciales Escolares primaria y secundaria Institución Educativa Agustín
- Realización del proceso contractual para su Funcionamiento
- Gestión para la consecución de recursos para dotar Bandas Marciales Escolares primaria y secundaria Institución Educativa Agustín.

Indicador:

Años en que se dio funcionamiento y fortalecimiento a Bandas Marciales Escolares primaria y secundaria Institución Educativa Agustín / 4

1.5. SECTOR EDUCACION

1.5.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

Considerando que el Municipio de Simijaca no se encuentra certificado en el tema de educación, su labor se limita a la administración y distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones que le son asignados para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad, de conformidad con establecido en la Ley 715 de 2001.

Los estudiantes del Municipio, especialmente los del sector rural no cuentan con las herramientas necesarias como equipos de cómputo, material didáctico, textos, equipos audiovisuales que permitan un mejor desempeño en sus actividades académicas, así mismo, las instalaciones educativas del municipio tanto en el área rural como urbana requieren de mantenimiento y reparación, cerramientos y adecuación de espacios deportivos.

POBLACIÓN AFECTADA:

Población estudiantil Simijense.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Las causas principales son:

- Recursos insuficientes para el mejoramiento de las plantas físicas de los planteles educativos.
- Carencia de planificación y gestión educativa
- Deficiencia en la orientación vocacional y profesional
- Deficiencia en de tecnología de informática

Lo anterior conlleva a consecuencias como:



- Baja calidad en procesos y medios de investigación científica.
- Limitaciones en el proceso de aprendizaje
- Escasas oportunidades de ingresar al mundo laboral.
- Deficiencias en el rendimiento académico.

1.5.2. OBJETIVO GENERAL:

Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para construcción, mantenimiento infraestructura y mejoramiento de la calidad⁸

1.5.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener la actual cobertura y propender por su ampliación
- Mantener el subsidio de transporte para los estudiantes de escasos recursos
- Garantizar el acceso a educación media de los niños de escasos recursos en edad escolar.
- Coadyuvar en la preparación de los alumnos que van a presentar las pruebas de estado.
- Dotar a las instituciones educativas con material didáctico.
- Realizar los mantenimientos y cerramientos de los establecimientos educativos que lo requieran
- Apoyar la modalidad y énfasis de la Institución Educativa Agustín Parra
- Apoyar programas de educación por ciclos, para primaria y secundaria.
- Gestión y apoyo para pasantías en las empresas privadas.
- Gestión para la consecución de computadores y su reposición.
- Gestión para construcción campos deportivos Institución Educativa Agustín Parra sede secundaria.
- Garantizar el uso de los estudiantes de la sede primaria de la institución Agustín Parra del estadio municipal La Granja.
- Erradicación del analfabetismo.

1.5.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: TODOS ESTUDIANDO

⁸ Ley 715



Meta: Aumentar la cobertura en un 5% y disminuir la deserción escolar en un 50%

Indicador

Numero de estudiantes durante el periodo de gobierno / Numero actual de estudiantes mas el 5%

Numero de estudiantes actuales que desertaron / Numero de estudiantes que desertaron menos el 50%

Proyecto 1: Transporte Escolar

Meta: Aumentar la cobertura de transporte escolar a mínimo el 10% de los estudiantes que se encuentren en Nivel I y II del SISBEN y que habiten en los lugares más apartados del Municipio

Estrategias:

- Priorizar los estudiantes a beneficiar con el subsidio de transporte.
- Gestionar ante la Gobernación la cofinanciación del servicio de transporte.
- Organización de cronogramas y rutas.
- Verificación de cumplimiento del servicio de transporte escolar.

Indicador:

Número de estudiantes beneficiados con el subsidio de transporte escolar / Numero de estudiantes que se beneficiaron mas el mínimo 10% de estudiantes que se encuentren en el Nivel I y II del Sisben

Proyecto 2. Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa.

Meta: Mantenimiento y mejoramiento del 100% de las Centros e instituciones educativas públicas actuales.

Estrategias

- Actualización del inventario físico de las instituciones y centros educativos del Municipio de Simijaca
- Identificar las necesidades de adecuación de estas instituciones y centros educativos
- Proceso contractual pertinente para el desarrollo de las obras
- Gestionar recursos para el mejoramiento de las instituciones y centros educativos municipales.

Indicador:

Número de instituciones y centros educativos donde se realizaron mantenimiento y /o adecuaciones /100% de las instituciones y centros educativos existentes en el Municipio



Proyecto 3. Dotación de material didáctico y / o informática e implementos deportivos

Meta: Dotación al 100% de las instituciones y centros educativos del Municipio con material didáctico y/o informática e implementos deportivos e implementos deportivos.

Estrategias

- Elaborar un diagnóstico de las carencias de material didáctico y/o informática e implementos deportivos e implementos deportivos de las instituciones y centros educativos del Municipio.
- Gestionar ante entidades privadas y públicas el suministro de material didáctico y/o informática e implementos deportivos e implementos deportivos.
- Realizar el proceso contractual pertinente para la compra de material didáctico y/o informática e implementos deportivos e implementos deportivos.
- Distribuir el material didáctico y/o informática e implementos deportivos e implementos deportivos en las escuelas del municipio teniendo en cuenta un orden de necesidades.

Indicador:

Número de instituciones y centros educativos dotados con material didáctico y/o informática e implementos deportivos e implementos deportivos / 100% de las instituciones y centros educativos existentes en el Municipio

Proyecto 4. Alimentación escolar

Meta: Gestionar el aumento de cobertura de un 20% de los cupos de alimentación escolar

Estrategias

- Coordinar con las instituciones educativas la prestación del servicio
- Gestionar ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Gobernación de Cundinamarca la cofinanciación para el desarrollo del proyecto de alimentación escolar.
- Veeduría para el cumplimiento de la calidad del servicio de Restaurante Escolar.

Indicador:

Número de estudiantes con alimentación escolar / Número de estudiantes que en la actualidad reciben alimentación escolar más el 20%

Proyecto 5. Acceso y permanencia de los más pobres

Meta: Apoyar a 500 estudiantes del Nivel I y II con ayudas, como Kits escolares o uniformes



Estrategias

- Identificar a los estudiantes del Nivel I y II , priorizando estudiantes rurales que requieren ayuda
- Gestionar con entidades publicas y privadas

Indicador:

Número de estudiantes que recibieron Kits escolares o uniformes / 500

Proyecto 6. Aumento de competencias educativas pruebas del ICFES

Meta: Coadyuvar durante los cuatro años con las Instituciones educativas para la realización de cursos dirigidos a los alumnos de grado once tendientes a reforzar sus conocimientos para la presentación de las pruebas del ICFES.

Estrategia

- Realizar el proceso contractual para coadyuvar con las Instituciones educativas para la realización de cursos dirigidos a los alumnos de grado once tendientes a reforzar sus conocimientos para la presentación de las pruebas del ICFES.
- Coordinar con las instituciones educativas la realización de pruebas académicas

Indicador

Años en que se apoyo a las instituciones educativas con cursos dirigidos a los alumnos de once / 4

Proyecto 7. Estímulos al mejor ICFES Institución Educativa Agustín Parra.

Meta: Suministrar implementos deportivos o ayuda económica para al mejor ICFES de la Institución Educativa Agustín Parra, durante cada año.

Estrategias

- Apoyo al mejor ICFES de la Institución Educativa Agustín Parra en cada año.

Indicador:

Suministro de implementos deportivos o ayuda económica al mejor ICFES cada año / 3.

Proyecto. 8. Jóvenes con oportunidades.

Meta: Realización de por lo menos un convenio con universidades para que la comunidad pueda estudiar una carrera sin necesidad de desplazarse a otra Ciudad o Municipio.

Estrategias

- Sensibilizar a los estudiantes para que estudien carreras afines con el entorno económico.
- Realizar encuestas en la población estudiantil para determinar las carreras a convenir, afines con el entorno económico.



- Gestionar convenios con Instituciones Universitarias para que los jóvenes puedan seguir su proceso de formación académica en el Municipio.

Indicador

Convenios firmados con Instituciones Universitarias / 1

1.6. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

1.6.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

El Municipio de Simijaca durante varios años a implementado una serie de programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de aquella población menos favorecida, sin embargo, se observa que por falta de planeación e integración de las dependencias que manejan el tema social algunas personas son beneficiarias de varios subsidios y un porcentaje considerable de esta población no recibe ayuda alguna. Estas razones dan como resultado la urgente necesidad de implementar una política social interinstitucional y que gerencie el accionar social del municipio y por ende el de sus habitantes, a través de la participación comunitaria, colectiva y social incluyente y gestora de los procesos de desarrollo, bienestar y equidad. .

El Municipio de Simijaca, posee una población de 11.074 habitantes, de los cuales el 5% de la población padece de algún tipo de discapacidad. Esta tendencia se mantiene en la zona del norte de Cundinamarca y sur de Boyacá. Esta problemática no está siendo atendida eficazmente por los entes gubernamentales y los planes de promoción y prevención son ineficientes puesto que del 5% un 75% se deben a problemas de nutrición que traen como consecuencia serios fenómenos cerebro vasculares que causan parálisis, lesiones cerebrales y por consiguiente una desaceleración laboral. Esta problemática afecta principalmente a personas entre los 25 y 45 años, los cuales son activos laboralmente, haciéndose muy difícil su recuperación afectando ostensiblemente la economía doméstica⁹.

POBLACIÓN AFECTADA

Los niños, niñas, adolescentes, mujeres cabeza de familia, personas de la tercera edad, discapacitados y desplazados que habitan en el Municipio se ven afectados por la deficiencia de programas de desarrollo social que establece la ley en beneficio de la comunidad.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA

- Los recursos económicos, físicos y humanos para los programas bienestar social, son insuficientes.
- No existe planificación del desarrollo social municipal.
- No hay coordinación y apoyo intersectorial e interinstitucional.
- Carencia de diagnósticos de la problemática social del municipio.
- Oferta insuficientes de servicios de bienestar social a la población.

Consecuencias

⁹ Proyecto mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental



- Incremento de la violencia social e intrafamiliar.
- Deterioro de la calidad de vida.
- Inestabilidad emocional de nuestros jóvenes
- Incremento de desnutrición infantil.
- Pérdida del capital social.
- Perdida en la credibilidad de las instituciones.

1.6.2. OBJETIVO GENERAL

Propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población discapacitada y vulnerable del Municipio de Simijaca, mediante acciones que garanticen el disfrute de sus derechos

1.6.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender a las personas de la tercera edad para que vivan en condiciones dignas.
- Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Incluir a las personas con discapacidad en programas que les permitan desarrollar sus capacidades e integrarse mejor en la comunidad.
- Brindar y garantizar el ejercicio de los Derechos Fundamentales en igualdad de condiciones a los discapacitados, personas vulnerables, mujeres cabeza de familia y personas de tercera edad.
- Promover la participación en el ámbito laboral a favor de discapacitados, mujeres cabeza de familia, tercera edad, y personas vulnerables en la región.
- Impulsar programas que beneficien a la población mencionada, con la participación de ONG, u otras entidades gubernamentales¹⁰
- Gestionar programas sociales con la Beneficencia de Cundinamarca, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población discapacitada y vulnerable del Municipio.
- Depuración, planificación y ampliación programas sociales.
- Gestión para capacitación de docentes para atender población discapacitada.

1.6.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: ATENCION A LA POBLACIÓN VULNERABLE

Meta: Cubrir como mínimo a 3.000 personas durante el periodo de gobierno que se encuentren en condición de vulnerabilidad en programas que permitan mejorar sus condiciones de vida

¹⁰ Proyecto mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental



Proyecto 1. Por la niñez, la infancia y la adolescencia simijense

Meta: Activación del Consejo Municipal de Política Social, para coordinar acciones interinstitucionales tendientes a mejorar la condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes y cubrir mínimo 2000 niños, niñas y adolescentes durante el periodo de gobierno en los programas que garanticen sus derechos de existencia, ciudadanía, desarrollo y protección, y el restablecimiento de sus derechos, de acuerdo a la Ley 1198 de 2006.

Estrategias

- Coadyuvar con las Entidades del Orden Departamental y Nacional en los programas y proyectos que garanticen los derechos de los niños desde antes de nacer con el cuidado de la mujer durante el embarazo y al nacer con acciones que propendan por sus derechos de existencia, ciudadanía, desarrollo y protección.
- Para que ningún niño esté sin familia se deberá implementar un programa de apoyo y educación familiar, tendiente a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.
- A fin de que los niños, niñas y adolescentes puedan manejar los afectos y emociones, se diseñaran programas y espacios educativos de expresión cultural de esta población.
- Para garantizar su derecho de ciudadanía se coordinaran campañas para expedir el Registro Civil y Tarjeta de Identidad.
- Para evitar maltrato o abuso en esta población se analizarán y vigilarán los espacios abiertos al público que puedan representar riesgo para que sean maltratados, abusados o explotados, así como seguimiento de los casos reportados ante los diferentes organismos.

Indicador:

Consejo de Política Social activado = 100%

Niños, niñas y adolescentes vinculados a programas que garanticen su derecho a la existencia, ciudadanía, desarrollo y protección (Ley 1198) / 2000

Proyecto 2. Ampliación, adecuación y / o mantenimiento al Centro de atención a la niñez

Meta: Ampliación, mantenimiento y / o adecuación del Centro de Atención a la niñez, durante el periodo de gobierno

Estrategias:

- Análisis de las necesidades del Centro de atención a la niñez
- Realización del proceso contractual para su mantenimiento.
- Gestión para la consecución de recursos para dotar y adecuar el Centro de atención a la niñez.
- Gestionar convenios ante las diferentes entidades del orden departamental y nacional para el funcionamiento del Centro de Atención a la Niñez.

Indicador

Numero de años en que se adecuo y se dio mantenimiento al centro de atención a la niñez / 4



Proyecto 3. Hogar de paso

Meta: Gestionar ante los organismos del orden departamental o nacional los recursos necesarios para la creación de un hogar de paso o coadyuvar con otros Municipios para la creación de un hogar de paso regional.

Estrategias

- Acudir al Gobierno Departamental o Nacional para conseguir recursos que permitan la creación de un Hogar de Paso en la localidad.
- Coadyuvar a otros Municipios la creación del Hogar de paso que permitan atender a la población Simijense que lo requiera.
- y/o Realizar los procesos contractuales para la prestación del servicio.

Indicador:

Gestión ante los organismos del orden departamental o nacional los recursos necesarios para la creación de un hogar de paso o coadyuvar con otros Municipios para la creación de un hogar de paso regional y/o Realizar los procesos contractuales para la prestación del servicio.= 100%.

Proyecto.4. Adulto Mayor y Discapacidad

Meta: Mejorar las condiciones de vida a mínimo 200 adultos mayores y discapacitados, mediante la vinculación a programas.

Estrategias

- Realizar censo de adultos mayores y discapacitados.
- Coadyuvar con las entidades del orden nacional y departamental para la ejecución de programas dirigidos al adulto mayor y discapacidad
- Gestión de subsidios para las personas de la tercera edad y discapacidad que se encuentran abandonadas.
- Apoyo y desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas para discapacitados, adultos mayores y comunidad en general.
- Atender mínimo el 60% de la demanda efectiva de personas de la tercera edad y discapacitadas abandonadas.
- Gestionar ante la Beneficencia de Cundinamarca recursos para la atención especializada del adulto mayor discapacitado.
- Apoyo a las asociaciones existentes.

Indicador

Adultos mayores y discapacitados vinculados / 200 Adultos mayores y discapacitados



Proyecto 5. Atención a población desplazada

Meta: Activación del Comité Municipal de población desplazada, para coordinar acciones y atender a la población desplazada debidamente certificada que llegue al Municipio.

Estrategias

- Establecer base de datos de población desplazada.
- Convocatoria y conformación del Comité Municipal de población desplazada.

Indicador

Comité Municipal de población desplazada activado = 100%

Proyecto No. 6: Centro de atención y educación de discapacitados y atención a la población vulnerable.

Meta: Gestión para la implementación y construcción del Centro de atención y educación de discapacitados y atención a la población vulnerable.

Estrategias:

- Gestión ante las diferentes organizaciones públicas y privadas para la implementación y construcción del Centro de atención y educación de discapacitados y atención a la población vulnerable.

Indicador

Gestión para la implementación y construcción del Centro de atención y educación de discapacitados y atención a la población vulnerable = 100%.

2. EJE ECONOMICO "SIMIJACA PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE"

2.1. POLITICAS GENERALES DEL EJE

Dada la vocación y el potencial agropecuario que ha caracterizado a la región y especialmente al municipio se hace necesario apoyar la asociatividad de los pequeños productores a fin de que participen en condiciones de calidad, cantidad y competitividad dándole valor agregado a los productos de origen y buscando la eliminación de la red de intermediarios.

La utilización desmedida de bienes ambientales ha llevado al deterioro acelerado de las condiciones de sostenibilidad en la región, sobre los cuales se han adelantado diversas acciones, pero debe ser a partir de la entidad territorial, Municipio, donde se tomen iniciativas de recuperación del equilibrio entre la oferta y demanda de los bienes y servicios ambientales y se coadyuve en las actividades de conservación, protección, rehabilitación, manejo y uso racional del patrimonio ambiental.

2.2. OBJETIVO GENERAL



Crear mecanismos que mejoren la producción y diversificación agropecuaria mediante el uso de tecnologías apropiadas y ambientales sostenibles y la producción pecuaria en el Municipio a través del manejo técnico de las diferentes especies animales, así como propender por el cuidado del medio ambiente y fortalecer el mercadeo mediante la comercialización

2.3. SECTOR AGROPECUARIO

2.3.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

Teniendo en cuenta que la economía del Municipio de Simijaca gira en torno al sector agropecuario, se debe tener en cuenta la potencialización de dichos sectores, toda vez que a lo largo del tiempo se han venido generando grandes limitantes tanto en los costos de producción como en el margen de utilidad que debe generar cualquier tipo de microempresa agrícola y pecuaria; encontrándose cuatro principales causas:

- Altos costos
- Baja Productividad
- Mala calidad
- Difícil comercialización

El plan de desarrollo "*Renace Simijaca*", contempla planes y programas tendientes a solucionar estos problemas estructurales.

POBLACIÓN AFECTADA:

Se considera como población afectada aquellas vinculadas en el sector productivo tanto agrícola como pecuaria.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Causas

- Deficiencia de tecnología para el desarrollo de diversas explotaciones agropecuarias.
- Falta de valor agregado a los productos generados mediante la producción agrícola y pecuaria.
- Intervención de los múltiples intermediarios que minimizan la utilidad de los pequeños productores agropecuarios.
- Dificultad para comercializar los productos de los pequeños productores.

Consecuencias

- Bajo índice de productividad
- Disminución de los ingresos a pequeños productores en relación a costos de producción vs utilidad
- Disminución de interés por parte de los productores para seguir dentro del ámbito agropecuario.



- Bajos volúmenes de producción que hacen que no se garantice una estabilidad de precio de los productos dentro del mercado.

2.3.2. OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias que mejoren la productividad de la actividad empresarial del Municipio de Simijaca

2.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar la asociatividad.
- Apoyar e incentivar la creación de empresas asociativas de trabajo.
- Instruir a los ganaderos en las diferentes técnicas de manejo adecuado de los bovinos.
- Reducir los costos de producción de los pequeños productores agropecuarios
- Generar valor agregado a los productos de origen del sector agropecuario.
- Incrementar la productividad de los pequeños productores agropecuarios.
- Generar cultura de buena calidad de los productos
- Buscar canales directos de comercialización aprovechando la cercanía a un mercado importante como el de la Capital de la República.
- Generar apoyo del Ministerio de agricultura a través de su programa *Agro Ingreso Seguro (AIS)*
- Buscar la tecnificación del sector agropecuario
- Producción abonos orgánicos a base del PIRG
- Gestionar convenios con Universidades para promover la actividad agropecuaria del Municipio.

2.3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE PRODUCCION

Meta: Potencializar las cadenas agrícolas y pecuarias en un 50%, logrando establecer producciones sostenibles a través del tiempo y generando un valor agregado en los productos a través del apoyo técnico y de recursos.

PROYECTOS

Proyecto 1: Cofinanciación y/o apoyo para la compra de tanque de frio.



Meta: Adquirir durante el periodo de gobierno como mínimo dos tanques frío que genere valor agregado a la producción láctea de los pequeños productores.

Estrategias

- Elaborar el plan municipal agropecuario.
- Creación como mínimo de una asociación de pequeños productores de leche.
- Elaboración de censo de productores con el fin de definir volumen de producción.
- Gestión para la adquisición e implementación de dos tanques frío, para pequeños productores.

Indicador

Número de tanques instalados en el periodo de gobierno /2

Proyecto 2: Mejoramiento de praderas

Meta: Mejoramiento de doscientos cincuenta y seis (256) hectáreas pertenecientes a pequeños productores, que presenten arides en el periodo de gobierno.

Estrategias

- Realización de censo de pequeños productores pecuarios
- Priorización de beneficiario
- Implementación de semillas certificadas que garanticen una buena producción de forraje.
- Gestión para establecer laboratorio de suelos y clínico veterinario o realización de convenio para análisis de suelos.
- Seguimiento técnico para la continuidad del proyecto.

Indicador

Número de hectáreas mejoradas durante el periodo de gobierno / 256.

Proyecto 3: Sistema silvopastoril

Meta: Aumentar la biomasa y la protección de suelos en un 15% sobre un área de doscientas (200) hectáreas durante el periodo de gobierno, con la finalidad de obtener otra fuente de alimento para el sector pecuario y así poder cubrir las exigencias a nivel nutricional a través de la implementación de leguminosas arbustivas.



Estrategias

- Hacer censo de pequeños productores interesados en el proyecto.
- Implementación arbustivas

Indicador:

Aumento de la biomasa y protección de suelos en un 15% / 200

Proyecto 4: Acueducto ganadero y / o Distrito de Riego y drenaje.

Meta: Gestión e implementación de por lo menos un distrito de riego y drenaje en el Municipio para el fortalecimiento productivo de las tierras.

Estrategia:

- Cofinanciación elaboración de estudios y diseños para el desarrollo del proyecto.
- Gestión ante los diferentes organismos para la consecución de los recursos destinados al proyecto, con participación de la comunidad
- Implementación por lo menos un distrito de riego y drenaje.
- Gestión para la implementación de distritos de riego.
- Gestión otros proyectos de distrito de riego,

Indicador:

Gestión Distrito de riego y drenaje gestionado e implementado / 1

Proyecto. 5. Diversificación de especies pecuarias para el fortalecimiento de la producción.

Meta: Continuar con las existentes e implementar mínimo 3 nuevas alternativas de producción pecuaria durante el periodo de gobierno

Estrategia:

- Realización de censo productivo pecuario a los diferentes pequeños productores, interesados en el proyecto.
- Implementación de la diversificación de especies pecuarias con el fin de ampliar los ingresos adicionales dentro de una finca.

Indicador:

Número de especies pecuarias existentes e implementadas/ 6



PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

Meta: Optimizar la producción bovina en un 10% a través de la tecnología pecuaria que nos permite generar alto rendimiento y eficiencia a la hora de producir.

Proyecto 1: Mejoramiento genético

Meta: Inseminación artificial mínimo mil (1.000) bovinos durante el periodo de gobierno, con Holstein, Ascher y Normando.

Estrategias:

- Censo de bovinos de pequeños productores
- Compra de termos de inseminación bovina
- Priorización de beneficiarios
- Realización del proceso contractual para la compra de material genético
- Apoyo en cuanto a la asistencia técnica para efectuar el proceso de mejoramiento genético y la aplicación de nuevas técnicas.
- Apoyo y orientación para que los pequeños productores acudan a créditos bancarios para la adquisición de mejores ejemplares a inseminar.

Indicador

Bovinos inseminados / 1000.

Proyecto 2: Implementación de la raza normando lechero como una nueva alternativa de producción de doble propósito

Meta: Adquisición de 15 terneras pie de cría de la raza normando durante el periodo de gobierno.

Estrategias:

- Censo de asociaciones existentes
- Priorización de las asociaciones productivas
- Creación de como mínimo una asociación de productores de leche
- Adquisición de 15 terneras pie de cría de raza normando
- Entrega en comodato a las asociaciones de las respectivas ternera
- Multiplicar el proyecto con base a las 15 terneras adquiridas.

Indicador

Terneras pie de cría raza normando durante el periodo de gobierno /15.



Proyecto 3. Sanidad animal

Meta: Atender por lo menos 1300 pequeños productores pecuarios mejorando las condiciones de salud de los animales y atendiendo con eficacia los casos que pongan en riesgo la productividad estable.

Estrategia:

- Desarrollar una programación de asistencia técnica referente a salud animal atendiendo caso a caso y dando una solución acertada.
- Gestión con el ICA para acceder a los programas relacionadas con sanidad animal.

Indicador:

Número de pequeños productores atendidos / 1300

Proyecto 4. Laboratorio Clínico veterinario

Meta: Gestionar para la prestación del prestar servicio de laboratorio clínico veterinario.

Estrategia:

- Gestión con el ICA para acceder a los programas relacionadas con sanidad animal.
- Gestión implementación laboratorio clínico veterinario, buscar convenio y/o realizar proceso contractual.
- Propender por la organización del Comité de Ganaderos del norte de Cundinamarca.

Indicador:

Gestión servicio Laboratorio Clínico veterinario = 100%.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

Meta Obtener productos con altos niveles de calidad que garanticen una permanencia dentro de un mercado y además tengan reconocimiento dentro de éste.

Proyecto 1. Capacitación pequeños productores para dar valor agregado a sus productos

Meta: Capacitación como mínimo a 16 pequeños productores para dar valor agregado a sus productos.

Estrategias:

- Censo de pequeños productores.
- Gestión con diferentes entidades publicas y privadas para el apoyo de la capacitación.
- Convocatoria a los pequeños productores interesados
- Realización de las capacitaciones.



- Gestionar convenios con las principales cadenas.

Indicador:

Capacitación pequeños productores / 16

Proyecto 2. Banco de maquinaria

Meta: Gestión para la Implementación del Banco de maquinaria

Estrategias:

- Gestión para la adquisición de tractor y de todos sus elementos (rastrillo, surcadora, renovadora de praderas) para la labranza y adecuación de suelos para establecimiento de cultivos
- Gestionar para adquisición de equipo de siladora, empacadora y helonaje, y demás equipamiento
- Gestionar capacitación para el manejo de maquinaria agrícola

Indicador:

Banco de maquinaria agrícola implementado = 100%

Proyecto.3. Diversificación de cultivos

Meta: Implementación de 20 cultivos a través de semillas certificadas que garanticen una mejor productividad.

Estrategias:

- Realización de un censo de pequeños productores con el fin de priorizar los cultivos a implementar y ofrecerles asistencia técnica.
- Rotar los cultivos.
- Implementación de los 20 cultivos a través de semillas certificadas.
- Gestionar recursos para cultivos priorizados.

Indicador

Cultivos implementados a través de semillas certificadas / 20

Proyecto 4. Huertas escolares

Meta: Continuar las huertas escolares

Estrategias:

- Censo de huertas escolares existentes en el municipio.



- Capacitar a los pequeños productores escolares en cuanto a la siembra de cultivos productivos y crearles un buen sentido de pertenencia hacia la productividad del campo.
- Asistencia y asesoría técnica para la implementación de las huertas.
- Seguimiento a las huertas

Indicador

Huertas escolares / existentes según censo 12

Proyecto 5. Jardín Botánico

Meta: Estudio y formulación creación Jardín Botánico

Estrategias:

- Realizar los estudios para la creación de un Jardín Botánico
- Formulación del proyecto Jardín Botánico

Indicador

Estudio y formulación de 1 Jardín Botánico / 1

Proyecto 6. Vivero forestal

Meta: Estudio y formulación vivero forestal

Estrategias:

- Realizar los estudios para la creación de un vivero forestal
- Formulación del proyecto vivero forestal.

Indicador

Estudio y formulación de 1 vivero forestal / 1

Proyecto 7. Recuperación de suelos.

Meta: Implementar la recuperación de suelos en 200 hectáreas mediante abonos verdes y agricultura limpia y orgánica

Estrategias:

- Censo de pequeños productores afectados por el deterioro y desgaste del recurso suelo.



- Identificación de las principales problemáticas y deficiencias que afectan al suelo mediante un análisis de suelos
- Implementación de variedades vegetales que ayuden a la conservación, protección y potencialización de la producción a través del suelo.

Indicador:

Hectáreas recuperadas / 200

Proyecto 8. Labranza Mínima

Meta: Implementar la recuperación y conservación fértil de los suelos mediante el mecanismo de labranza mínima en 50 hectáreas durante el periodo de gobierno.

Estrategias:

- Censo de pequeños productores afectados por el deterioro y desgaste del recurso suelo.
- Identificación de las principales problemáticas y deficiencias que afectan al suelo mediante un análisis de suelos.
- Implementación de mecanismos de labranza mínima que faciliten la baja remoción o movimiento del suelo con el fin de crear una capa vegetal protegida y con altas posibilidades de retención de humedad y nutrientes.

Indicador:

Número de hectáreas recuperadas / 50

Proyecto 9. Laboratorio de suelos.

Meta: Gestionar para la prestación del prestar servicio de laboratorio de suelos.

Estrategia:

- Gestión con las entidades relacionadas para acceder al servicios.
- Gestión implementación laboratorio de suelos, buscar convenio y/o realizar proceso contractual.

Indicador:

Gestión servicio Laboratorio suelos = 100%.

2.4. SECTOR MEDIO AMBIENTE Y EMPRESARIAL

2.4.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

Como Municipio aportarte a la laguna de Fúquene, Simijaca también vive la problemática en la pérdida del espejo de agua, la invasión de malezas acuática, la carga de materia orgánica por la actividad ganadera, la deforestación en



las partes altas, agricultura de ladera con prácticas inadecuadas; así mismo, está comprometido en acciones de recuperación y tratamiento de aguas residuales y ante todo de una concienciación a partir de la población infantil, de ahí la necesidad de trabajar armónicamente con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá.

El hecho de ser un Municipio con amplia influencia de ciudades intermedias, Chiquinquirá y Ubaté, limita la inversión en la localidad y consecuentemente disminuyen las posibilidades de ocupación de mano de obra.

Industrias procesadoras de lácteos y un floricultivo ocupan en su mayoría mano de obra no calificada al igual las fincas ganaderas y las labores agrícolas. La administración enfocará sus esfuerzos hacia el estímulo empresarial mediante la asociatividad, capacitación, estímulos tributarios, ferias y eventos de tal manera que las ciudades referidas también sean el potencial de visita y establecimiento de nuestro Municipio.

POBLACIÓN AFECTADA:

Todos los habitantes del Municipio

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas

- Errado concepto de desarrollo el tema ambiental apenas se ha incorporado a partir de la década de los 70.
- Falta de conciencia ambiental en el ejercicio de las actividades económicas.
- Explotación agropecuaria intensiva
- Presión antrópica sobre los recursos
- Falta de apoyo del Gobierno a los pequeños productores

Consecuencias

- Disminución considerable de la disponibilidad de servicios ambientales.
- Pérdida de la calidad y cantidad del recurso hídrico
- Incidencia en la salubridad de la población.
- La informalidad en el sector comercio
- Falta de crédito al pequeño comerciante

2.4.2. OBJETIVO GENERAL:

Implementar acciones y mecanismos de protección, concienciación y recuperación de los recursos ambientales y empresariales.



2.4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar la disponibilidad de servicios ambientales
- Aumentar la calidad del recurso hídrico
- Aumentar la rentabilidad del sector comercio
- Aplicación de la Ley 1150 en los procesos de contratación pública
- Fortalecimiento de la capacidad de innovación y transferencia de tecnología.¹¹
- Acceso a la formación para el trabajo¹²
- Impulso al acceso a mercados¹³
- Fomento del emprendimiento¹⁴
- Articulación productiva y asociatividad empresarial ¹⁵

2.4.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: EL AGUA COMO EJE DINAMIZADOR Y ARTICULADOR DE ACCIONES AMBIENTALES

META: Conservación y recuperación de rondas del río Simijaca y sus afluentes, nacederos, humedales en 2000 metros durante los cuatro años.

Proyecto 1. Niños defensores del agua

META: Conformar un grupo de 20 niños defensores del agua

Estrategia:

- Gestión ante la CAR para la inclusión del Municipio como beneficiario de este programa.

Indicador:

Grupo de defensores del agua = 100%

Proyecto 2. Reforestación

¹¹ COMPES 3484 Política Nacional para la transformación productiva y la promoción de la micro, pequeña y medianas empresas: Esfuerzo Público – Privado

¹² *Ibíd*em

¹³ *Ibíd*em

¹⁴ *Ibíd*em

¹⁵ *Ibíd*em



Meta: Gestionar ante entidades del orden Departamental, Regional el suministro de mínimo 20.000 unidades de material vegetal y recursos para siembra y sostenimiento

Estrategias

- Elaborar y viabilizar el proyecto correspondiente.
- Seguimiento a las reforestaciones realizadas.
- Coordinador los programas de reforestación con los acueductos veredales

Indicador:

Número de unidades de material vegetal / 20.000

Proyecto 3. Represa de San José.

Meta: Coadyuvar con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca en los procesos que adelante para la construcción de la represa de San José.

Estrategias

- Reactivar el proyecto.
- Coadyuvar en la gestión para la elaboración de los estudios y diseños del proyecto.
- Aunar esfuerzos con los alcaldes beneficiarios del proyecto para impulsar y continuar el trámite.
- Coadyuvar gestión de recursos ante entidades nacionales y regionales para el proyecto.

Indicador

Coadyuvar procesos construcción represa de San José = 100%

Proyecto 4. Compra humedales.

Meta: Gestión compra humedales fortalezcan acueducto municipal y veredales.

Estrategias

- Inventariar humedales que benefician los acueductos.
- Coadyuvar en la gestión para la adquisición.
- Aunar esfuerzos con los beneficiarios del proyecto para lograr los objetivos.
- Coadyuvar gestión de recursos ante entidades nacionales y regionales para el proyecto.

Indicador

Gestión compra humedales = 100%



Proyecto 5. Concienciación ambiental

Meta: Apoyar a las instituciones educativas en la implementación de por lo menos dos proyecto educativo escolar que responda a la problemática local.

Estrategia

- Motivación con los docentes y miembros de Consejos de las Instituciones Educativas.
- Gestión ante la CAR y Medio Ambiente, para la implementación del programa
- Activación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.

Indicador

Proyecto educativo ambiental implementado / 2

Proyecto. 6: Eco y agroturismo

Meta: Gestión ante diferentes organizaciones para la implementación de un programa de eco y / o agroturismo¹⁶

Estrategias:

- Convocar y motivar a potenciales operadores
- Apoyo en la elaboración de proyecto
- Gestión ante diferentes organizaciones para la implementación de un programa de eco y / o agroturismo

Indicador:

Gestión ante diferentes organizaciones para la implementación de un programa de eco y / o agroturismo = 100%

Proyecto. 7: Sistema de Información Ambiental Municipal

Meta: Implementación del Sistema de Información Ambiental Municipal

Estrategia

- Adquirir la habilidad en el manejo de la información
- Gestión ante la CAR para el suministro del Software

Indicador:

SIGAM implementado= 100%

¹⁶ Proyecto mesa de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental



PROGRAMA. FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL

Meta: Conformación de por lo menos una organización formal.

Proyecto 1. El SENA como principal aliado para el desarrollo empresarial

Meta: 20 cursos dictados por el SENA, en el periodo de gobierno.

Estrategias

- Realizar las gestiones pertinentes para que el SENA y otras entidades privadas o gubernamentales operen en el Municipio.

Indicador

Cursos dictados por el SENA / 20

Proyecto 2: Seguimiento y fortalecimiento de las microempresas asociativas.

Meta: Realización seguimiento y fortalecimiento de las micro empresas asociativas, en el periodo de gobierno

Estrategias

- Censo de las microempresas asociativas existentes en el municipios.
- Gestión para capacitar a las microempresas asociativas.
- Gestión ante los diferentes organismos para el apoyo a las microempresarios asociativas.

Indicador

Seguimiento y fortalecimiento de las micro empresas asociativas = 100%

Proyecto 3: Feria empresarial.

Meta: Realización de 6 ferias, en el periodo de gobierno.

Estrategias

- Realización de ferias, como la de exposición bovina lechera.
- Gestión ante los diferentes organismos.
- Gestionar subastas ganaderas.
- Realizar festival equino

Indicador

Ferias realizadas / 6



Proyecto 4. Fortalecimiento del sector Comercial.

Meta: Reactivación del mercado semanal y comercial

Estrategias

- Explorar la posibilidad de cambiar el día de mercado semanal.
- Gestión ante Cámara de Comercio y FENALCO para capacitar a los comerciantes.
- Publicidad
- Reactivación de las plazas de mercado .
- Intercambio de productos
- Realización de feria ganadera mensual en la plaza de mercado.
- Realizar con la colaboración del comercio, evento comercial Simijaca trasnochadora.

Indicador

Reactivación comercial =100%.

Proyecto 5. Fortalecimiento Industrial.

Meta: Incentivar establecimiento de nuevas empresas industriales en el municipio.

Estrategias

- Implementar estrategias para incentivar el establecimiento de nuevas empresas industriales en el municipio de conformidad, con el Acuerdo Municipal No. 23 de 1998.

Indicador

Establecimiento de nuevas empresas industriales en el municipio. = 100%.

3. EJE INSTITUCIONAL "CONSTRUYENDO UNA ADMINISTRACIÓN DINAMICA, QUE BRINDE Y FORTALEZCA LA PARTICIPACION COMUNITARIA"

3.1. POLITICAS GENERALES DEL EJE

La Administración Municipal direccionará sus acciones a crear y desarrollar una organización administrativa con calidad, actualizada y adecuada a las nuevas disposiciones **SEGURIDAD** constitucionales y legales; a los cambios institucionales del Estado Colombiano; a los avances de la ciencia y modelos de organización, la economía global, la administración y la gerencia pública social incorporando a nivel local los sistemas administrativos que orientan la gestión pública, es por ello que el Plan de Desarrollo propone actividades tendientes a cumplir estos cometidos.



En igual sentido se hace necesario coadyuvar con la política nacional de seguridad democrática y realizar acciones tendientes al mantenimiento del orden público, convivencia pacífica, seguridad ciudadana y promover el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

La Carta Magna en su artículo 38 garantiza la libre asociación para el desarrollo de distintas actividades realizadas por las personas en la comunidad y a su vez en el artículo 103 señala como deber del Estado contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control, y vigilancia de la gestión pública, es así como el Plan de Desarrollo propone el fortalecimiento de las diferentes organizaciones como las Juntas de Acción Comunal y las veedurías, entre otras.

3.2. OBJETIVO GENERAL

Diseñar una administración Municipal que cumpla con los requerimientos legales, ofrezca seguridad e incentive las formas de organización en especial las Juntas de Acción Comunal y garantice la eficiente, oportuna, respetuosa y amable atención al ciudadano,

3.3. SECTOR ADMINISTRATIVO

3.3.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

La Administración Municipal no desarrolla su objeto o cometido estatal con calidad hacia sus usuarios.

Los funcionarios no cuentan con la capacitación adecuada, tampoco hay política de incentivos hacia ellos.

El Sistema de Control Interno no esta operando.

Falta de integración de la comunidad Simijense, especialmente aquellas personas que ya no viven en el Municipio.

No se cuenta con un Régimen Tributario actualizado que le permita armonizar la estructura tributaria del municipio y el cobro de la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones que legalmente pueden ser implementados, sino que además falta de actualización de algunos de los procedimientos tributarios para un efectivo recaudo, fiscalización y cobro.

POBLACIÓN AFECTADA:

Se considera como población afectada todos los habitantes y usuarios tanto internos como externos de la prestación del servicio de la Administración Municipal, pues la falta de estímulos y capacitación a los funcionarios, así como la carencia de implementación del Sistema de Control Interno, no permite dar una atención adecuada a aquellos usuarios y retrasan los procedimientos.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas del problema

- Falta de adecuación de la planta de personal
- Carencia de estímulos e incentivos a los funcionarios de la Administración Municipal.



- Falta de implementación del Control Interno y gestión de calidad
- Falta implementación de estrategias que permita tener un mayor recaudo
- Insuficiente priorización del gasto, se ejecuta más de lo presupuestado.
- Deficiente cometido en el recaudo

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Inadecuada prestación de los servicios a los usuarios.
- Incremento de los costos para el funcionamiento por la falta de herramientas tecnológicas.
- Insuficiencia en la inversión social.
- Menoscabo de la calidad de vida de los habitantes
- Perdida de credibilidad en las instituciones
- Falta de integración de la comunidad Simijense
- Falta de auditorias internas de la Administración Municipal por la carencia del Sistema de Control Interno y gestión de calidad.

3.3.2. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la administración municipal con la aplicación de herramientas técnicas para el cumplimiento de su misión; priorizando en los procesos de gestión, planeación, organización, registro, seguimiento, control, ejecución y evaluación de los mismos.

3.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal para agilizar los procesos e incrementar la productividad de la organización.
- Generar una cultura de autocontrol
- Hacer las adecuaciones correspondientes en la infraestructura municipal y dotar a la Administración de elementos que mejoren su desempeño.
- Brindar un servicio oportuno, eficiente y con calidad a la comunidad.
- Informar a la ciudadanía sobre la actividad administrativa.
- Integrar a los Simijenses en torno a un ambiente de cordialidad.
- Implementación de mecanismos de recaudo.
- Capacitar a los funcionarios en relaciones humanas
- Implementación a los funcionarios de programas de bienestar social.



3.3.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Meta: Modernizar la administración municipal con una estructura acorde para el cumplimiento de su misión e implementar sistemas que brinden mayor productividad administrativa

PROYECTOS

Proyecto 1: Capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal.

Meta: Capacitar a como mínimo 20 funcionarios en el periodo de gobierno en temas acordes con las actividades que desempeñan.

Estrategias

- Elaboración del plan de capacitación para la Alcaldía Municipal y sus dependencias
- Implementación progresiva del mencionado plan en cada vigencia
- Dentro de las capacitaciones se debe incluir el tema relaciones humanas, de gestión de la calidad, elaboración de proyectos.
- Gestionar convenios con instituciones especializadas.

Indicador:

Número de funcionarios capacitados /20

Proyecto 2: Implementación del Sistema de Control Interno

Meta: Implementación del Sistema de Control Interno durante el periodo de gobierno

Estrategias

- Gestionar ante la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP o el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y otras entidades, la asesoría y acompañamiento pertinente para la implementación del Sistema de Control Interno y gestión de calidad.
- Elaboración y ejecución de cronograma para la implementación del sistema de control interno.
- Una vez implementado este Sistema, dar continuidad durante el tiempo restante de la Administración.

Indicador:

Implementación del sistema de control interno y gestión de calidad = 100%

Proyecto 3: Dotación, adecuación y mantenimiento de la Infraestructura Física Institucional y Parque Automotor.

Meta: Mejorar la logística administrativa de mínimo 3 dependencias de la Administración Municipal durante el periodo de gobierno.

Estrategias

- Hacer un estudio por Dependencias de las necesidades para el adecuado funcionamiento.



- Plan de Compras
- Realizar el respectivo proceso contractual para el cubrimiento de dichas necesidades.

Indicador:

Número de dependencias que mejoraron su logística administrativa / 3

Proyecto 4: Fortalecimiento de las relaciones con la comunidad y la región

Meta: Implementación de programa institucional en la emisora local o canal, a fin de informar a la ciudadanía de los programas que adelanta la Administración Municipal.

Estrategias.

- Información a la ciudadanía sobre la actividad administrativa bien sea a través de la emisora, el canal comunitario o mediante la publicación de un periódico anual que muestre la gestión.
- Suscribir convenios con las diferentes Universidades para fortalecer la labor de la administración.

Indicador:

Programa institucional = 100%

Proyecto 5: Fiesta del retorno simijense

Meta: Realización de tres (3) encuentros durante el periodo de gobierno, que integre a la comunidad de Simijaca.

Estrategias.

- Conformación de comité para la realización de la Fiesta del retorno Simijense
- Vinculación de los Simijenses que están fuera del Municipio
- Vinculación al comercio

Indicador: Número de encuentros realizados/ 3

Proyecto 6: Consejos Comunitarios

Meta: Realización de cómo mínimo 12 Consejos Comunitarios durante los cuatro años

Estrategia:

- Concientizar a la población Simijense de las bondades de la retroalimentación de la solución a las necesidades y redireccionamiento del actuar administrativo para el cumplimiento de las metas propuestas.

Indicador:

Consejos comunitarios realizados/12

Proyecto 7: Implementación del Estatuto Tributario



Meta: Implementación del Estatuto Tributario.

Estrategias

- Retomar los estudios previos realizados por la anterior administración.
- Realizar los ajustes pertinentes y presentarlo al Concejo Municipal para su aprobación

Indicador:

Estatuto Tributario formulado/ Estatuto tributario aprobado X 100

Proyecto 8: Fortalecimiento a las finanzas municipales

Meta: Actualización catastral

Estrategia

- Realización de estudios
- Suscripción de los convenios pertinentes

Indicador:

Actualización catastral realizada=100%

Proyecto No. 9 Depuración y actualización del Universo de contribuyentes.

Meta: Actualizar durante el periodo de gobierno el número de los establecimientos comerciales.

Estrategia

- Realización del censo de establecimientos comerciales
- Gestionar con la DIAN y Cámara de Comercio, el cruce de información
- Identificación de grandes contribuyentes que venden bienes y servicios en el Municipio y que en la actualidad no pagan el impuesto de industria y comercio.

Indicador:

Actualización de los establecimientos comerciales = 100%

3.4. SECTOR SEGURIDAD

3.4.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

La Seguridad en el Municipio genera un ambiente de mayor estabilidad generando desarrollo económico y social.



Teniendo en cuenta la responsabilidad legal y constitucional que tiene el Alcalde en el tema de Seguridad y orden público, el Consejo Local de Seguridad es un instrumento importante para la gestión y el manejo interinstitucional de la seguridad ya que en él se intercambia información y se analiza la conflictividad, la violencia y la delincuencia y se organizan actividades interinstitucionales tendientes a prevenir y disminuir estos índices, este Consejo en los años anteriores no opero lo que condujo al aumento del índice delincencial especialmente en materia de hurtos tanto a residencias como al sector comercio.

POBLACIÓN AFECTADA:

Todos los habitantes de la población y visitantes quienes por la falta de implementación de políticas de seguridad y de prevención y atención de desastres, están expuestos a ser víctimas de hechos que alteren la tranquilidad de sus hogares.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas del problema

- Falta de coordinación interinstitucional para prevenir y contrarrestar los índices delincuenciales y contravencionales.
- No priorización de factores generadores y facilitadores del crimen.
- Falta de control y seguimiento de programas de prevención prioritarios
- Inasistencia oportuna a los procedimientos de policía ante el requerimiento ciudadano

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Incremento de los delitos y contravenciones
- Incremento de agentes generadores de violencia
- Poca credibilidad en las instituciones del Estado, especialmente en la fuerza pública
- Justicia social por propias manos.
- Inversión social sin desarrollo comunitario.
- Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de los hechos.

3.4.2. OBJETIVO GENERAL:

Disminuir las tasas de inseguridad en el municipio, mediante el trabajo coordinado de las diferentes entidades, acciones de la fuerza pública y la sociedad civil organizada.

META DE RESULTADO: Reducir el índice delincencial en el periodo de gobierno en como mínimo un 10%



El Municipio debe garantizar los derechos fundamentales de sus habitantes, así como el cumplimiento de los deberes de sus ciudadanos esto a través de la presencia y acciones tanto de la fuerza pública como de la sociedad civil organizada.

3.4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir estrategias con la Fuerza Pública, tendientes a prevenir y disminuir los índices de inseguridad en nuestro municipio y generar desarrollo económico y social.
- Gestionar la dotación de equipos de comunicación a todos los frentes comunales de seguridad implementados por la Administración.
- Gestionar para la dotación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos del municipio,
- Activación y fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.

3.4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: SIMIJACA UN MUNICIPIO SEGURO

META: Apoyo a la fuerza pública y demás organismos de seguridad que operen en la jurisdicción, durante los cuatro años para mantener un ambiente de seguridad en el Municipio.

Proyecto 1: Activación de los Consejos de Seguridad

Meta: Realizar 28 Consejos de Seguridad durante el periodo de Gobierno

Estrategias.

- Convocatoria a los miembros del Consejo de Seguridad
- Organización de actividades interinstitucionales para contrarrestar los índices delincuenciales

Indicador:

Número de Consejos de Seguridad realizados en la vigencia / Número de Consejos de Seguridad programados para la vigencia

Proyecto 2: Implementación de la red de comunicación local.

Meta: Gestionar ante los diferentes organismos del orden nacional y departamental la implementación de la red de comunicación local

Estrategias.

- Realizar un estudio para la implementación de la red de comunicación local.



- Gestión para la implementación de dicha red.
- Gestión cámaras de seguridad en sitios estratégicos en el perímetro urbano.

Indicador

Gestión para la implementación de la red de comunicación local =100%

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Proyecto 1. Comité Local para la Prevención y atención de desastres.

Meta: Activación del Comité Local para la Prevención y atención de desastres

Estrategias

- Convocatoria a los miembros del CLOPAD .
- Organización de actividades interinstitucionales tendientes a la prevención y atención de desastres.
- Apoyo a las instituciones que hacen parte del Comité

Indicador:

Activación del Comité Local para la Prevención y atención de desastres activado = 100%

Proyecto 2. Mitigación zonas de amenazas y riesgo.

Meta: Gestión recursos para realizar mitigación zonas EOT de amenaza y riesgo.

Estrategias

- Revisar y ajustar E.O.T.
- Gestionar recursos para mitigar zonas de amenaza y alto riesgo, según E.O.T. en el Municipio.
- Organización de actividades interinstitucionales tendientes a la prevención y atención de desastres, especialmente en estas zonas.
- Apoyo a los habitantes de estas zonas.

Indicador:

Gestión recursos mitigación zonas de amenaza y riesgo, según E.O.T.=100%

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Proyecto 1. Capacitación Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Meta: Capacitar a como mínimo 500 personas en el periodo de Gobierno en temas de Derechos Humanos



Estrategias

- Coordinar con los docentes de los centros educativos del municipio, la personería municipal, la comisaría de familia, y demás entes que deseen participar en la promoción de los derechos humanos en el municipio.
- Solicitar colaboración a Entes del Nivel Nacional y Departamental en asuntos relacionados con el tema.

Indicador:

Número de personas capacitadas durante el periodo de gobierno/ 500

3.5. SECTOR DE COMUNITARIO

3.5.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

La constitución de 1991 nace como propuesta restauradora, que proporciona la posibilidad a todas las personas de este país a participar de un modo democrático y amplio en la vida política, económica y social. Este ofrecimiento político pluralista permitió desde esta perspectiva, vigorizar la participación de la sociedad en todas las instancias de decisión del país y generar iniciativas y hechos para su desarrollo.

El estado por si solo no construye democracia, se demanda del compromiso de todas las formas asociativas, organizaciones comunitarias, empresas asociativas, movimientos sociales, entes gubernamentales y no gubernamentales, que ayuden a potencializar y sintetizar acciones que conduzcan a procesos de justicia, democracia, participación, y tolerancia.

Las Juntas de Acción Comunal a lo largo del tiempo se han convertido en la forma de organización legal más difundida en el territorio Colombiano, alcanzando por momentos, los más altos niveles de interpretación y representación dentro de la comunidad.

La participación de la comunidad y la consolidación de las instituciones democráticas tienen su núcleo en las Juntas de Acción Comunal, en su definición como grupos de base y agentes sociales que han consolidado espacios de participación ciudadana, que tienen como origen y finalidad la integración de la comunidad como unidad social alrededor de proyectos de interés y desarrollo común.

El Gobierno Nacional ha querido fortalecer esta actividad a través de la expedición de la Ley 743 de 2002 y el Decreto Reglamentario No. 2350 de 2003.

En el Municipio de Simijaca se detecta que las Juntas de Acción Comunal no han tenido el apoyo necesario que les permita ejecutar proyectos locales en beneficio de la comunidad, por lo anterior se hace necesario crear programas de capacitación y fortalecimiento a estas organizaciones que les permita contar con herramientas técnicas para el buen desempeño de su labor.

POBLACIÓN AFECTADA:

Un considerable número de habitantes del Municipio de Simijaca no participan en los procesos que la comunidad tiene derecho, algunos por el desconocimiento de la normatividad o por la desconfianza generada por el incumplimiento político. En el municipio se requiere empoderar la participación comunitaria y ciudadana en el desarrollo haciendo énfasis en las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitarias y otras formas organizativas



CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas del problema

- Carencia de programas dirigidos a fortalecer las Organizaciones comunitarias
- Falta implementar la democracia participativa.
- Conformación de organizaciones solo comunitarias, sólo para cumplir con la normatividad.
- Deficiente apoyo departamental y nacional en recursos para la participación ciudadana y comunitaria.

Consecuencias

- No hay credibilidad en las organizaciones sociales comunitarias.
- Detrimento de la calidad de vida y de la inversión pública.
- Deficiente participación de la comunidad en todos los procesos.
- Falta de veedurías para el control a recursos públicos.

3.5.2. OBJETIVO GENERAL

Con programas educativos y pedagógicos en participación y cultura ciudadana se procura obtener una mayor educación social, institucional y ciudadana en el desarrollo social, económico y político en el municipio. Sensibilizando a la población en la importancia de una convivencia pacífica, basada en la solidaridad, la tolerancia, el respeto hacia los derechos humanos y las normas.

3.5.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar y divulgar herramientas y mecanismos para la participación ciudadana.
- Fortalecimiento y capacitación a las Juntas Administradoras de Acueducto Rural.
- Implementar instrumentos que faciliten la participación ciudadana.
- Apoyar la organización comunitaria para la formulación, presentación y ejecución de proyectos.
- Promover la creación, funcionamiento y capacitación de veedurías ciudadanas.
- Promover contacto entre el ejecutivo y los directivos de las Juntas de Acción Comunal.

3.5.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Meta: Capacitar al 100% de las Juntas de Acción Comunal durante el periodo de gobierno, a fin de rescatar y preservar la Autonomía Comunal, elevar niveles de liderazgo entre sus afiliados, fomentar por medio de ellos la



participación comunitaria y fortalecer las JAC como instancias válidas de interlocución, representación y participación.

Estrategias

- Fortalecimiento y capacitación a las Juntas de Acción comunal en temas como elaboración de proyectos, control social y político, veedurías, entre otros.
- Implementar instrumentos que faciliten la participación ciudadana.
- Apoyar la organización comunitaria para la formulación, presentación y ejecución de proyectos.
- Promover la creación y funcionamiento de veedurías ciudadanas.
- Gestión ante diferentes entidades gubernamentales para capacitación de las Juntas de Acción Comunal.

Indicador:

Juntas de Acción Comunal capacitadas /Juntas de Acción Comunal existentes

4. EJE FISICO “INFRAESTRUCTURA ADECUADA, MEJORES OPORTUNIDADES”

4.1. POLITICAS GENERALES DEL EJE

Corresponde a la entidad territorial construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas veredales y las que sean propiedad del Municipio.¹⁷

En igual forma asegurar que se preste a los habitantes de manera eficiente los servicios públicos.

Los Municipios deben formular y adoptar el esquema de Ordenamiento Territorial, optimizar los usos de las tierras y coordinar los planes sectoriales en armonía con las políticas nacionales y el plan Departamental de Desarrollo.

La Administración Municipal direccionará recursos hacia la construcción de obras que generen desarrollo y el mejoramiento de la existente, dada la ubicación estratégica para la conectividad de la región del occidente de Boyacá y el Norte de Cundinamarca se hace necesario el replanteamiento de algunas vías que permitan mejor fluidez en el tráfico y eviten el deterioro de las vías internas del Municipio.

Para la ejecución de las obras de infraestructura y saneamiento básico se deben tener en cuenta los planteamientos del departamento y las directrices de las entidades que regulan el manejo y funcionamiento de estos servicios, adoptando los proyectos municipales a los megaproyectos trazados en cada uno de los sectores, con el fin de brindar servicios e infraestructura suficiente para a las zonas en desarrollo y expansión.

Por otra parte, en materia de servicios públicos y saneamiento básico, el Municipio adelantara las acciones administrativas necesarias para certificarse en agua potable y saneamiento básico y de esta manera seguir manejando los recursos y prestar directamente el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo domiciliario.

Acorde con la política nacional en materia de vivienda se destinaran recursos que permitan un apalancamiento para la construcción y / o mejoramiento de vivienda a las personas que carecen de una vivienda digna.

¹⁷.El proceso de planificación en las entidades territoriales



4.2. OBJETIVO GENERAL

Mediante la construcción, mantenimiento, mejoramiento de vías y obras y prestando adecuadamente servicios mejorar las condiciones de vida de los Simijenses.

4.3. SECTOR VIAL

4.3.1. SITUACIÓN ENCONTRADA

La localización geográfica del municipio de Simijaca la hace privilegiada con respecto a los municipios que la rodean, ya que es paso obligado y de interconexión con la región, teniendo la nueva administración la responsabilidad de organizar y planificar su desarrollo, mediante la dotación de una infraestructura de servicios optima que vaya de la mano con el mejoramiento de su red vial y así impulsar y posicionar cada una de las actividades que se desarrollan en el municipio.

En el municipio las vías tanto en la zona rural como urbana están en mal estado, debido a que tienen un alto numero de trafico pesado, no estando acondicionadas para esta clase transito, de igual manera, su deterioro es ocasionado de una parte por la mala ejecución de las obras y por trabajos de arte faltantes como alcantarillas, cunetas y drenajes.

Es notorio igualmente la carencia de compromiso de la comunidad, y de los entes en presupuestar los recursos suficientes para ejecutar obras de gran importancia, de la misma forma los secretarios de las dependencias de planeación y obras publicas deben de priorizar las obras más importantes para el municipio y estar prestos a definir, vigilar y supervisar la ejecución de cada una de estas.

En el casco urbano la falta de la red de aguas lluvias y la obstrucción de los desagües ocasionan inundaciones en la mayoría de las vías produciendo hundimientos y agrietamiento en ellas.

POBLACIÓN AFECTADA

La población que se encuentra afectada corresponde a 11.500 habitantes del sector urbano y rural, que no cuentan con unas excelentes obras e infraestructuras acordes a sus necesidades.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

- No se plantean o programan obras ni trabajos de mantenimiento.
- No existe una regulación de manejo y uso de vías de acuerdo al transito pesado y liviano.
- Falta de asistencia y vigilancia por parte de las oficinas respectivas en la ejecución de las obras en el municipio.
- Carencia de normas, seguimientos y estudios técnicos sobre la construcción y mantenimiento de las vías.
- Deterioro de las estructuras viales por el empleo de materiales de mala calidad.
- La no continuidad de los proyectos, y/o cambios de los diseños por bajos presupuestos.

CONSECUENCIAS

- Déficit de red vial.



- Red vial en malas condiciones
- Costos adicionales en el mantenimiento de las vías.
- Dificultad del desplazamiento de la ciudadanía especialmente la del área rural

4.3.2. OBJETIVO GENERAL

Dotar al municipio de Simijaca de una excelente malla vial con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, generando una cultura de responsabilidad y vigilancia de la comunidad sobre las obras de su sector.

4.3.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: MEJORAMIENTO RED VIAL MUNICIPAL.

Meta: Garantizar durante el periodo de gobierno años que los habitantes del Municipio cuenten con una red vial que permita el desarrollo de sus actividades

Proyecto 1: Pavimentación y mantenimiento de las vías municipales.

Meta: Pavimentar o mejorar las condiciones de transitabilidad del 90% de las vías Municipales, durante el periodo de gobierno.

Estrategias

- Priorización de las vías ha mejorar y pavimentar en el sector urbano y rural.
- Reformular los proyectos de pavimentación de la vía Simijaca-Don Lope-Carmen de Carupa, Simijaca-El Pantano-San Miguel de Sema, Simijaca-Vereda Fical.
- Elaboración de cronograma para el mantenimiento de las vías rurales
- Ejecutar el mantenimiento de 100% de las vías rurales y sus elementos anexos.
- Inventario de vías terciarias
- Gestión de recursos para la ejecución de las obras de la red terciaria de acuerdo al CONPES 3480 – Política para el mejoramiento de la gestión vial departamental a través de la implementación del Plan vial regional

Indicador

Vía pavimentados y / o rehabilitas en el Municipio / 90% de las vías existentes.

Proyecto 2: CIRCUNVALAR (Estación Servicio sector Salitre, Pueblo Viejo, Vía Alpina, San Cayetano a carretera Nacional)

Meta Pavimentar o mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía dentro del anillo propuesto, durante el periodo de gobierno.



Estrategias

- Identificar las vías como los predios particulares beneficiados por la construcción y mantenimiento de las vías.
- Elaboración del proyecto circunvalar, concordante con el E.O.T.
- Gestión de recursos ante los diferentes organismos para la ejecución de la obra.

Indicador

Pavimentar o mejorar las condiciones de transitabilidad de la circunvalar / 1

Proyecto 3: Apertura y proyección de nuevas vías.

Meta: Proyectar un (1) kilómetro de vía nueva para conectar y empalmar los sectores más deprimidos, con el fin de facilitar las condiciones de servicios, desarrollo y comunicación con todo el municipio.

Estrategias

- Identificar las vías a proyectar según sectores en desarrollo y de expansión.
- Levantamiento topográfico y trazado de las vías concordante con el E.O.T.
- Concertación con dueños de predios para su compra o donación.
- Mejoramiento de las vías, aplicación de recebo con participación de particulares y alcaldía.
- Gestión de recursos a nivel Departamental y Nacional para la construcción de infraestructura de servicios de las nuevas vías en apertura.
- Asignación de recursos para construcción de nuevas vías.
- Gestión de estudios y diseños terminal de transportes

Indicador

Apertura y proyección de vías nuevas / 1

Proyecto 4: Gestión estudios y diseño construcción puente para comunicar veredas El Fical y Juncal, sobre el Rio Simijaca.

Meta: Gestión estudios y diseño construcción puente para comunicar veredas El Fical y Juncal, sobre el rio Simijaca, durante el periodo de gobierno.

Estrategias

- Gestión antes diferentes entidades de recursos para los estudios y diseños



Indicador :

Gestión de Estudios y diseños = 100%

Proyecto 5: Construcción de alcantarillas vías sector rural.

Meta: Construir mínimo 80 alcantarillas, distribuidas en cada una de las veredas en los sitios donde sea necesario para la comunidad, durante el periodo de gobierno.

Estrategias

- Inventario de alcantarillas faltantes en vías prioritarias veredales
- Mantenimiento de las alcantarillas existentes
- Gestión de recursos para las obras.

Indicador :

Alcantarillas construidas / 80

Proyecto 6: Permiso explotación cantera y/ o adquisición de nuevo predio,

Meta: Gestionar la aprobación del permiso y / o adquisición de nuevo predio para la explotación de recebo para poder ejecutar el mantenimiento de sus vías

Estrategias

- Realizar los trámites pertinentes para obtener el permiso y / o adquisición de nuevo predio que permita la explotación de recebo al municipio de Simijaca.
- Hacer seguimiento a los títulos mineros. Licitación o permisos.

Indicador:

Permiso o proyecto aprobado = 100%

Proyecto 7: Maquinaria explotación cantera.

Meta: Gestionar la consecución de maquinaria para la explotación de la cantera del municipio para poder ejecutar el mantenimiento de sus vías.

Estrategias

- Realizar ante las diferentes entidades los trámites pertinentes para consecución de maquinaria que permita la explotación de la cantera del municipio de Simijaca.

Indicador:



Gestión para la consecución de maquinaria = 100%

4.4. SECTOR ACUEDUCTO

4.4.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

Existen tramos antiguos en tubería de asbesto cemento, que no brindan las condiciones de potabilidad del agua a la comunidad.

Los recursos asignados son insuficientes para poder garantizar una excelente prestación del servicio y ampliar la cobertura de servicios en los sectores críticos.

No se ha elaborado un plan acorde a las necesidades de desarrollo y expansión del municipio.

El crecimiento de la población ha incrementado la presión sobre el recurso hídrico sin la debida proyección del Municipio para poseer nuevas fuentes de abastecimiento y captación de agua.

POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada corresponde a todos los habitantes y usuarios que habitan el centro urbano y los diferentes sectores a los cuales se les brinda este servicio.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

- Carencia de un proyecto de cambio de tuberías antiguas.
- Carencia de personal calificado para el desarrollo de proyectos.
- Carencia de coordinación con las diferentes entidades para la ejecución de los proyectos.
- Falta de decisiones acertadas de los administradores en la ejecución de las obras.
- Falta de implementación de un cronograma de actividades y planes de acción gradual.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Inadecuada prestación de los servicios a los usuarios
- Incremento de los costos para el funcionamiento por la falta de herramientas.
- Perdida de la calidad de vida de los usuarios.
- Deficiencia e interrupciones del servicio.
- Proyectos e inversiones mal enfocadas con detrimento de los recursos.

4.4.2. OBJETIVO GENERAL:

Plantear, priorizar, proyectar, Implementar y coordinar acciones graduales de ejecución de un mega proyecto acorde a las necesidades del municipio que cumpla con los requerimientos técnicos para estas obras, elaborando a la vez un mapa de zonificación sobre el inventario de recursos hidricos como posibles fuentes de abastecimiento y captación de agua, garantizando la calidad y continuidad del servicio.



4.4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Capacitar a los funcionarios en cuanto a la formulación y gestión de proyectos.
- Crear y fomentar la cultura de organización y administración de los recursos hídricos, incluido las aguas subterráneas.
- Gestionar recursos para compra y reposición de equipos que mejoren el ejercicio y las funciones en cada una de las áreas.
- Ofrecer un servicio oportuno y eficiente a la comunidad.
- Socializar cada uno de los proyectos a la comunidad.
- Garantizar un manejo oportuno y eficiente de las quejas y reclamos, y su solución.
- Implementar mecanismos de ahorro y uso adecuado del agua.
- Realizar las acciones pertinentes para que el Municipio de Simijaca quede incluido en el Plan Departamental de Aguas.
- Gestionar prioritariamente estudios y convenios con instituciones públicas privadas, universitarias para muestren que el Municipio esta en capacidad de continuar prestando directamente los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

4.4.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: AGUA CON CALIDAD PARA LOS SIMIJENSES

Meta: Garantizar durante el periodo de gobierno la prestación del servicio de acueducto en condiciones de potabilidad para su consumo

Proyecto 1. Plan maestro de acueducto y alcantarillado.

Meta: Ajustes de los estudios y diseños del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado

Estrategias:

- Revisión de los estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado
- Adaptación de dicho estudio y diseños del plan a los diseños del colector final
- Gestión de recursos para su implementación

Indicador

Estudio del plan maestro de acueducto y alcantarillado ajustado = 100%

Proyecto 2: Mejoramiento y adecuación de la planta de tratamiento



Meta: Suministrar agua potable al 100% de los usuarios en condiciones optimas de tratamiento para el consumo.

Estrategias:

- Optimización y replanteo del proceso de potabilización de la planta de tratamiento.
- Ampliación, construcción, adecuación y mantenimiento de la Infraestructura Física.
- Hacer un estudio de consumos de agua y proyecciones de crecimiento poblacional para conocer el tamaño de las ampliaciones y obras nuevas.
- Gestionar y cofinanciar recursos para la ejecución de las obras.

Indicador

Grado optimo de Potabilización del agua = 100%.

Proyecto 3: Gestión para la construcción de una planta de tratamiento.

Meta: Adquisición de predios para la construcción nueva de planta de tratamiento como solución de abastecimiento y almacenamiento de agua, para garantizar un servicio continuo y optimo.

Estrategias

- Gestionar estudios técnicos para la ubicación de nueva planta de tratamiento.
- Hacer un estudio de factibilidad y avalúos para la compra y/o donación de los predios.
- Elaborar una zonificación de cuencas y micro cuencas para la conservación de los recursos hídricos.

Indicador

Gestión para la construcción de una planta de tratamiento = 100%.

Proyecto 4: Certificación en agua potable y saneamiento básico

Meta: Certificación en agua potable y saneamiento básico

Estrategias.

- Solicitar el acompañamiento para la Certificación en agua potable y saneamiento básico a las entidades competentes como la Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio Ambiente y vivienda y Departamento de Cundinamarca
- Gestión de recursos

Indicador

Certificación en agua potable y saneamiento básico = 100%



Proyecto 5. Acompañamiento a las Juntas Administradoras de Acueducto Rural

Meta: Capacitar al 100% de las Juntas Administradoras de Acueducto Rural

Estrategias

- Gestión ante diferentes organizaciones para la capacitación a la Juntas Administradoras de acueducto especialmente en temas ambientales.

Indicador

Juntas de acueducto rural capacitadas / Juntas de acueducto rural existentes

4.5. SECTOR DE ALCANTARILLADO

4.5.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SECTOR

El municipio no cuenta con una red de alcantarillado óptimo para el volumen de sus habitantes.

Los diámetros de las tuberías existentes en su mayoría son reducidos, por lo que resulta insuficiente la capacidad de carga.

No se tiene un estudio y plan para el cambio de tubería y aumento de su diámetro para mejorar las condiciones de descarga, sin que se colapse este sistema.

No se ha planteado un mantenimiento general sobre toda la red.

A los urbanizadores no se les hace un seguimiento, en cuanto a las obras que ejecutan.

Las oficinas de Planeación y Servicio Públicos no poseen un manual técnico donde se contemplen los trazados de las nuevas redes con los diámetros y la construcción de cada uno de sus elementos.

POBLACIÓN AFECTADA:

Se considera como población afectada todos los habitantes de la población y visitantes quienes por la falta de un buen sistema de redes de alcantarillado y drenaje hacen que estos colapsen ocasionando inundaciones y rebosamientos de las alcantarillas que conlleva a la contaminación de toda índole.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas del problema

- Falta de un plan de cambio y reposición de red de alcantarillado.
- Las tuberías antiguas se encuentran colmatadas haciendo que se colapsen y se rebosen.
- No existe planeación sobre el tema .



- Falta un programa para unificar las características técnicas en cuanto a capacidad de las redes en relación con las densidades de ocupación territorial.
- No existe un plan de extensión de las redes y estas dependen de los asentamientos y construcciones que se vayan realizando.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Incremento de hogares sin este servicio
- Incremento de agentes generadores de contaminación e infecciones.
- Mala disposición de las aguas residuales.
- Zonas en desarrollo con déficit de redes.
- Inversiones mal ejecutadas por falta de un gran plan de expansión.
- Toma de decisiones inoportunas y sin planeación de las necesidades.

4.5.2 . OBJETIVO GENERAL:

Brindar las condiciones, medios de evacuación y tratamiento de cada una de las aguas residuales haciendo una correcta disposición de las mismas, mejorando las condiciones de higiene y salud en la comunidad.

4.5.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la disposición de las aguas residuales adoptando mecanismos para su tratamiento.
- Realizar la separación de las aguas negras de las aguas lluvias con la construcción de redes independientes.
- Ejercer un mantenimiento continuo a cada uno de los sistemas de redes y drenajes.
- Gestión estudios técnicos para determinar trazado y nuevas redes.

4.5.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES.

Proyecto 1: Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Meta: Gestionar los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales durante el periodo de Gobierno

Estrategias.

- Replantear los estudios y diseños existentes.
- Socializar el proyecto y las acciones a ejecutar resaltando la importancia de este para sanidad del municipio.



- Gestionar los recursos necesarios para la construcción.

Indicador

Gestión Construcción de la planta de tratamiento aguas residuales y obras complementarias = 100%

Proyecto 2: Diseño de plan separación de redes de aguas negras y aguas lluvias, implementando el cambio de tuberías y aumento de los diámetros.

Meta: Se encuentra dirigido a garantizar que en los nuevos procesos de urbanización dentro del municipio se garantice la infraestructura separada de aguas negras y lluvias para una mejor conducción, operación y disposición de las mismas, cumpliendo las disposiciones vigentes de Planeación Municipal.

Estrategias.

- Localización y estudios técnicos correspondientes del trazado de ramales.
- Socialización en cuanto a la disposición de las aguas residuales.
- Gestión de recursos para la construcción.

Indicador

Numero de ramales construidos = 100%.

4.6.SECTOR VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

4.6.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS.

En el Municipio de Simijaca se observa que en los últimos años el sector urbano ha crecido de manera ordenada, sin embargo en sectores como Los Tanques, el mirador, Tuya y Runga predominan construcciones precarias y en condiciones de inhabitabilidad, en la mayoría de los casos no cuentan con una unidad sanitaria para el tratamiento de aguas negras.

POBLACION AFECTADA:

La población afectada corresponde al 22.33% del área rural del municipio, la cual carece de un sistema adecuado para la evacuación, disposición, y vertimiento de sus aguas negras.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas

- Bajos recursos presupuestados para la ejecución de la totalidad de UBS faltantes.
- Falta de conciencia de las personas que cuentan con recursos pero que no ven la necesidad de un sistema adecuado para la evacuación de sus aguas negras
- No se brindan soluciones a las familias más necesitadas.



- Falta de gestión y formulación de proyectos para acceder a recursos.

Lo anterior conlleva a consecuencias como:

- Perdida de la calidad de vida de los habitantes.
- Contaminación del entorno e incremento de vectores perjudiciales para la salud.
- Incremento de agentes generadores de contaminación e infecciones.
- Contaminación de fuentes hídricas (quebradas, nacimientos etc) debido a la mala disposición de los vertimientos.

4.6.2. OBJETIVO GENERAL:

Garantizar un sistema de vivienda y sanitario adecuado a los hogares que no lo poseen o mejorar las condiciones de aquellos sistemas inadecuados o incompletos, generando condiciones de higiene y salud en la comunidad.

Garantizar que los habitantes cuenten con las infraestructuras necesarias para la disposición de sus desechos y vertimientos a través de la construcción de unidades sanitarias en cada hogar previo estudio de necesidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir unidades básicas sanitarias a las familias Simijenses de escasos recursos económicos y que no cuenten con este sistema, priorizando al área rural.
- Implementar programas de higiene y salubridad en las veredas.
- Ejercer un mantenimiento a los sistemas de evacuación, redes y drenajes.

PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS

Proyecto 1: Construcción de unidades básicas sanitarias.

Meta: Reducir en mínimo 60 el número de familias carentes de este servicio, con la construcción de unidades sanitarias.

Estrategias.

- Realizar el censo de hogares por vereda carentes de este servicio.
- Utilización de materiales del sector.
- Realizar la construcción de las UBS, con la comunidad para bajar costos
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de las UBS.

Indicador



Numero de hogares beneficiados/60

Proyecto 2. Mejoramiento de vivienda

Meta: Mejorar como mínimo 50 viviendas

Estrategia

- Censo de personas que no cuentan con vivienda digna
- Realización del proceso contractual
- Gestión de recursos

Indicador

Viviendas mejoradas / 50

Proyecto 3. Gestión para construcción de vivienda de interés social

Meta: Gestión para construir como mínimo 50 viviendas de interés social.

Estrategia

- Censo de personas que no cuentan con vivienda digna.
- Realización del proceso contractual
- Gestión de recursos

Indicador

Gestión para construcción de vivienda de interés social / 50

Proyecto 4. Terminación proyecto vivienda de interés social Las Margaritas.

Meta: Terminación proyecto vivienda de interés social Las Margaritas, 46 soluciones.

Estrategia

- Coadyuvar y acompañar en la culminación del proyecto.
- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda de los 14 subsidios faltantes sobre este mismo proyecto

Indicador

Viviendas construidas / 46

4.7.SECTOR: ASEO Y BASURAS DOMICILIARIAS

4.7.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS.



Los altos volúmenes de basuras no seleccionadas, la falta de un relleno sanitario cercano producen costos elevados en la disposición final de las basuras sólidas, generando contaminación de los recursos ambientales, por lo cual hace urgente la implementación del Plan de gestión integral de los residuos sólidos (PGIR).

POBLACION AFECTADA:

Todos los habitantes del municipio

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas

- Falta implementación de programas de reciclaje.
- Mala disposición de basuras en sitios no apropiados.
- Falta de conciencia de las personas en cuanto a la selección en la fuente.
- Falta de capacitación en cuanto al manejo y aprovechamientos de las basuras.

consecuencias :

- Perdida de la calidad de vida de los habitantes.
- Contaminación del entorno e incremento de vectores perjudiciales para la salud.
- Incremento de agentes generadores de contaminación e infecciones.
- Contaminación de fuentes hídricas (quebradas, nacimientos etc) debido a la mala disposición de los vertimientos.
- Perdida de la imagen del entorno.

4.7.2. OBJETIVO GENERAL:

Promoción y control integral de los residuos sólidos para la protección de la salud humana y los ecosistemas y para la captación social del valor agregado a la recuperación el reuso y el reciclaje.¹⁸

4.7.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementación de programas de educación, recolección de desechos sólidos y selección en la fuente.
- Implementar un seguimiento a los vectores contaminantes.
- Ampliación cobertura.

4.7.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

¹⁸ PAT CAR



PROGRAMA: SIMIJACA LIMPIA, SANA Y SALUDABLE.

Proyecto 1: Implementación del PGIR

Meta: Gestionar los recursos necesarios para la implementación del PGIRS

Estrategias:

- Consecución del apoyo de las diferentes empresas e instituciones para emprender campañas de reciclaje.
- Implementación y adopción del PGIRS en el municipio.
- Gestión de recursos para la ejecución del plan.

Indicador

Implementación del PGIRS= 100%

PROGRAMA: DE DISMINUCIÓN DE CONTAMINACIÓN DE LA FUENTE.

Proyecto 1: Capacitación y sensibilización sobre sistemas de tratamiento y disposición de vertimientos en los centros de procesamiento y en su origen.

Meta: Mejorar las condiciones ambientales del 100% de las Industrias ubicadas en el perímetro municipal, para que viertan y/o hagan una correcta disposición de sus aguas al alcantarillado o al sub-suelo previo tratamiento, de tal manera que cumplan con las normas establecidas con la utilización de tecnologías limpias.

Estrategias.

- Realizar visitas a cada una de las plantas e industrias, para reconocer los métodos de tratamiento o disposición de aguas residuales.
- Elaboración de censo para identificar las industrias contaminantes en el municipio.

Indicador

Numero de empresas revisadas / las empresas existentes.

4.8. SECTOR DE ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

4.8.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS:

- Deficiencia en el porcentaje de áreas destinadas al espacio público.
- Obras inconclusas en deterioro.
- Falta de adecuaciones y dotación de equipamientos
- Menoscabo de los recursos y altos costos en mantenimiento.
- Mala calidad de los materiales y sobrecostos en las obras.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:



Causas

- Densificación de las áreas, sin dejar cesiones para el espacio público.
- Falta de compromiso de los administradores en la continuación de obras.
- Deterioro de las obras por falta de gestión de recursos.
- Faltan decisiones acertadas por parte de los administradores en dotar al municipio de infraestructura suficiente y adecuada para la recreación y servicios.

Consecuencias:

- Pérdida de la calidad de vida de los habitantes.
- Construcciones inadecuadas debido a cambios de diseños.
- Mala planificación de municipio ocasionada, por falta de diseños en cuanto a desarrollo y dotación de equipamientos.
- Acondicionamiento de calles como espacios deportivos, por falta de infraestructura adecuada en cada sector.
- Alto riesgo de accidentalidad en la juventud, la niñez y tercera edad.

4.8.2. OBJETIVO GENERAL:

Dotar al municipio de Simijaca de una infraestructura adecuada, de equipamientos colectivos tanto de recreación y servicio para garantizar a los ciudadanos un mejor nivel de vida, que responda a la coexistencia de la estructura social dotándoles de los niveles de calidad ambiental, material que les satisfaga.

4.8.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Terminar cada una de las estructuras inconclusas y desarrollar las faltantes, que servirán de soporte colectivo y articulador de los usos residenciales, comerciales, productivos, administrativos y rurales del municipio.
- Proveer los espacios y la estructura necesaria que le permita servir como fundamentos vertebradores de la comunidad y como ordenadores centrales de los espacios.
- Dotar a los equipamientos de servicios de los implementos necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de sanidad, manejo y manipulación de alimentos.

4.8.4. PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA: TERMINACION Y DOTACION DE OBRAS INCONCLUSAS.

Proyecto 1: Construcción polideportivo Municipal.

Meta: Gestionar recursos necesarios para terminar el Polideportivo, en el transcurso de la presente administración.

Estrategias.

- Reformular el proyecto de construcción polideportivo municipal.



- Elaboración de ajustes y presupuestos.
- Gestionar los recursos necesarios para la terminación y dotación polideportivo.

Indicador

Gestión para Construcción polideportivo municipal = 100%.

Proyecto 2: Gestión para construcción unidad deportiva Municipal.

Meta: Gestionar recursos necesarios para construir unidad deportiva municipal en el transcurso de la presente administración.

Estrategias.

- Gestionar estudios y diseños.
- Gestión para adquirir predio o predios, compra o donación.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción unidad deportiva municipal.

Indicador

Gestión para construcción unidad deportiva municipal = 100%.

Proyecto 3: Adecuación, ampliación planta de beneficio animal municipal.

Meta: Gestionar durante los 4 años de la administración los recursos necesarios para la adecuación de la planta de beneficio, con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos por el INVIMA

Estrategias.

- Elaboración de estudios, diseños y plan gradual.
- Cumplimiento de los requerimientos por parte del INVIMA, para continuar con el sacrificio.
- Gestionar los recursos necesarios para la adecuación de la planta de acuerdo al Decreto 1500 para las plantas de beneficio animal.

Indicador

Adecuación y fortalecimiento planta de beneficio animal adaptado a las normas y requerimientos vigentes = 100%.

Proyecto 4: Construcción obras complementarias piscina municipal.

Meta: Gestionar recursos necesarios para la adecuación y construcción cubierta piscina municipal y obras complementarias, durante los cuatro años de la administración.

Estrategias.



- Elaboración de estudios y diseños.
- Inventario de obras ejecutadas y obras faltantes para conocer el tamaño de las intervenciones y acciones a desarrollar.
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de las obras.
- Estudios para determinar como va a funcionar la piscina.

Indicador

Gestión terminación cubierta piscina y dotación de implementos para puesta en funcionamiento = 100%.

Proyecto 5: Gestión construcción auditorio municipal.

Meta: Gestionar recursos necesarios para la adecuación y construcción de un auditorio municipal, durante los cuatro años de la administración.

Estrategias.

- Inventario de actividades faltantes dentro de la casa de la cultura
- Realización de los estudios y diseños.
- Gestión de los recursos necesarios para la ejecución de las obras y dotación de la misma.

Indicador

Gestión Construcción Auditorio construido y dotado =100%

Proyecto 6: plazas y parques y espacios públicos.

Meta: Adecuación y mejora del 100% de las plazas, parques y espacios públicos

Estrategias.

- Inventario de parques, plazas y espacios públicos existentes.
- Censo de los sectores faltantes o carentes de espacio público para la recreación y deporte.
- Estudio de factibilidad y avalúo de predios para la adquisición de los mismos, con el fin de ampliar la demanda de espacio público en el municipio.
- Gestión de los recursos necesarios para la compra de los predios o donación para construcción y dotación de los mismos.
- Determinar los parámetros y criterios necesarios para la producción de suelo público a través de la inversión directa o por medio de las cesiones obligatorias de los procesos de urbanización.



- Establecer las relaciones necesarias entre el sistema de equipamientos colectivos y los demás sistemas funcionales y garantizar el papel vertebrador que los diferentes equipamientos colectivos tienen en la organización social.
- Promocionar el reordenamiento físico de las zonas marginales a partir de la localización y accesibilidad equilibrada de los equipamientos colectivos.
- Orientar la localización de los servicios dotacionales prestados por el sector privado.
- Vincular a los ciudadanos, presidentes de juntas y a sus administradores en la planeación, desarrollo y control de los equipamientos a través de participación en la elaboración y ejecución de planes parciales de equipamiento.
- Estudios para el manejo del parque ecológico y recreativo la Maria

Indicador

Numero de plazas, parques y espacios públicos adecuados y mejorados = 100%

4.9. SECTOR DE TRANSPORTE

4.9.1. PROBLEMAS ENCONTRADOS:

La falta de adopción de usos y jerarquización de las vías para el transporte pesado y liviano produce un deterioro continuo de las vías, tuberías de acueducto y alcantarillado a nivel general, incrementa la accidentalidad, congestiona las calles, produce un desorden en el parqueo de los automotores, avería las viviendas, incrementa las enfermedades respiratorias, eleva los costos de mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:

Causas

- Falta de adopción de medidas para controlar el tráfico vehicular
- Falta de señalización vial a nivel urbano.
- Deterioro de las vías por falta de mantenimientos oportunos y de calidad.
- Faltan de controles viales y de tránsito por parte de la entidad encargada.

Consecuencias:

- Perdida de la calidad de vida de los habitantes.
- Alto riesgo de accidentalidad..
- Rebosamiento de vehículos pesados en sectores de alto tránsito peatonal.



- Acondicionamiento de calles como parqueaderos en zonas de alto tránsito vehicular.
- Insuficiencia de espacios para el tránsito de vehículos livianos.
- Falta de ordenamiento en el transporte público,

4.9.2. OBJETIVO GENERAL:

Implementar el sistema de Tránsito municipal con la jerarquización de usos de vías con el ánimo de ordenar y reestructurar el sistema de transporte de carga pesada, media y liviana y la movilidad de los vehículos particulares, peatones y ciclistas, formulando normativas pertinentes para la regulación de los problemas de tránsito y transporte existente en el municipio, con base en la previa clasificación y definición de las vocaciones viales.

4.9.3. OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Definir, mediante estudio de tráfico, normas de sentidos viales para contrarrestar la saturación vehicular y el deterioro que sobre la Zona del Centro Histórico causa el transporte público de carga y pasajeros.
- Establecer los elementos de una política de transporte fundamentada en los factores humanos, económicos, ambientales y espaciales, bajo el rigor de la normatividad, la señalización y la pedagogía de tránsito.
- Gestión adecuación de Terminal de transporte.

4.9.4. PROGRAMA: JERARQUIZACIÓN Y USOS VIAL URBANO.

Proyecto 1: Señalización y normativas para manejo de usos viales.

Meta: Implementar a nivel general, de las vías urbanas un tratamiento de usos y restricciones para impedir el deterioro de las infraestructuras del centro histórico.

Estrategias.

- Definir mediante estudio el volumen de tráfico pesado, mediano y liviano por cada una de las vías del municipio.
- Definir restricciones de uso sobre la zona del Centro Histórico al transporte pesado, con el fin de mitigar el deterioro en este sector.
- Elaboración de ajustes al direccionamiento vial.
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de estos planes y dotación de medidas.

Indicador

Número de vías definidas en usos y restricciones aplicadas = 100%



Proyecto 2: Implementación nomenclatura urbana.

Meta: Gestionar recursos implementación nomenclatura urbana del municipio.

Estrategias.

- Gestión con las empresas publicas y privadas implementación nomenclatura urbana del municipio.
- Ubicar nomenclatura.

Indicador

Gestionar recursos nomenclatura urbana del municipio. = 100%

Proyecto 3: Gestión para la construcción y adecuación terminal de transporte.

Meta: Gestionar recursos para la construcción y adecuación terminal transporte.

Estrategias.

- Gestión para la construcción y/o adecuación terminal de transporte.
- Elaboración de ajustes al direccionamiento vial.
- Gestionar los recursos necesarios para la ejecución.

Indicador

Gestión recursos construcción y adecuación terminal transporte = 100%

ARTICULO SEGUNDO. El Alcalde Municipal dará a conocer al Concejo Municipal los planes de Acción, los indicadores de seguimiento y evaluación de resultados, cada año.

ARTICULO TERCERO. Los anexos de la Resolución 425 de 2008, Plan de Salud Territorial, hacen parte de este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y modifica el acuerdo No 011 de 2004, en lo pertinente.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Simijaca, después de haber recibido los dos debates reglamentarios en las siguientes fechas: Mayo 15 (Comisión) y Mayo 30 (Plenaria) del año dos mil ocho (2008).

El Presidente,

JAIME ROBERTO SANTANA PAEZ

La Secretaria,

MARIA GLADYS CORTES BELLO



CONSTANCIA SECRETARIAL.- Recibido el Acuerdo No. 05 de 2008, hoy cuatro (4) de Junio del año dos mil ocho (2.008), pasa al Despacho del señor Alcalde para que se sirva proveer.

MARIA DEL CARMEN ROA GUERERO
Secretaria Ejecutiva

ALCALDIA MUNICIPAL SIMIJACA

Simijaca, cuatro (4) de Junio de dos mil ocho (2008).

SANCIONADO:

Envíese copia del presente Acuerdo al señor Gobernador del Departamento de Cundinamarca para su revisión jurídica.

CUMPLASE.

JAIME REYES PEÑA
Alcalde Municipal

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Hoy, cuatro (4) de Junio de dos mil ocho (2008) se fija copia del presente Acuerdo en la Gaceta del Concejo Municipal (Cartelera ubicada en lugar visible al público de la Casa de Gobierno Municipal), en cumplimiento de la Ley.

MARIA GLADYS CORTES BELLO
Secretaria Concejo.